PROYECTO DE DIRECCIÓN

2020-2024

IES Francisco de los Ríos

Fernán Núñez CÓRDOBA

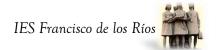


Rafaela Campaña Luna

DNI: 80137242K

ÍNDICE

| 1. F | PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN | |
|-------------|--|----------------|
| 1 | .1. COMPETENCIAS PERSONALES | |
| 2. / | NALISIS DEL CONTEXTO | 8 |
| 2 | .1. CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL | 10 |
| | DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS EN RELACIÓN CON E DEL CENTRO | |
| 3 | .1. ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO | 18 19 |
| 4. (| DBJETIVOS | 21 |
| 4 4 4 | .1. ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD2. ÁMBITO ACADÉMICO | 21 21 21 |
| 5. l | ÍNEAS DE ACTUACIÓN | 22 |
| 5 5 5 | .1. ACTUACIONES EN CONVIVENCIA E IGUALDAD .2. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO | 25 28 31 |
| 6. 9 | EGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 37 |
| 6 | .1. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN | 38 39 |
| 7. [| IORMATIVA Y BIBLIOGRAFÍA | 42 |
| ANI | EXO I | 43 |
| ΔΝΙ | EXO II | 4/ |



1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Rafaela Campaña Luna, con DNI: 80137242K y NRP: 8013724235A0590, como funcionaria de carrera desde el año 2000, ejerciendo docencia en el IES Francisco de los Ríos de Fernán Núñez, en la especialidad de Educación Física, y tras haber aceptado y compartido diferentes responsabilidades docentes, directivas y de coordinación, asumo el compromiso de presentar este Proyecto de Dirección al amparo del marco normativo de referencia legal.

En primer lugar, considero adecuado explicar los motivos personales y profesionales que me han impulsado a su elaboración y presentación. Teniendo en cuenta que, aunque solo llevo un curso escolar impartiendo docencia en el IES Francisco de los Ríos, esto me permite estar en posesión de una visión más amplia de la educación que no queda circunscrita, tan solo, a las prácticas docentes en dicho centro.

La actual dirección del centro, así como la mayor parte del equipo directivo lleva desempeñando su función directiva desde hace 18 años, es por tanto, que presentar un proyecto de dirección y como consecuencia su renovación, no debiera plantearse solo como un cambio en cuanto a los nombres o personas que lo suscriben, sino como que ha llegado el momento adecuado para plantearse nuevos retos y construir nuevas metas para un futuro que persiga distintos y alternativos modelos, tanto pedagógicos como metodológicos en el centro, es preciso adaptarse a la realidad y a los profundos cambios sociales que nos rodean, que se establezcan cambios en la filosofía, la gestión y la organización del centro.

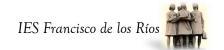
Siendo consciente de que los **cambios** en los centros educativos, en sus claustros, en su devenir diario..., dan fruto a largo plazo, la presentación de esta candidatura se caracteriza por una gran dosis de fortaleza, constancia, esfuerzo e ilusión, sustentándola en los pilares que cito a continuación:

- a) Las **personas** constituyen el recurso más importante del IES Francisco de los Ríos.
- b) El **centro** debe ser un **espacio de convivencia** donde estudiar, trabajar y convivir en armonía.
- c) La gestión y organización se debe caracterizar por la **transparencia y la optimización** de los recursos.
- d) El **desarrollo pleno de la personalidad del alumnado** es el objetivo principal, siendo este el centro y la razón de ser de la educación.

1.1. Competencias personales

En cuanto a las competencias personales, la formación académica y la experiencia profesional son variables que van a condicionar la forma de interpretar la realidad educativa y de asumir el liderazgo para acomodar los cambios en las actuaciones que se desarrollen en el centro. Mi dedicación vocacional, mi formación y mi trayectoria profesional van a contribuir a la adquisición del **compromiso** con la búsqueda de la **excelencia en el ámbito docente y en la función directiva**.

Desde que comencé mi etapa laboral siempre he manifestado **alta motivación** hacia el **emprendimiento** de nuevos proyectos que puedan aportar mejoras a los servicios que he prestado, que favorezcan la calidad y la mejora de sus procedimientos. Poseo amplia formación, obtenida con la asistencia a cursos, jornadas, foros e impartición de ponencias relacionados con actuaciones que mejoran el clima escolar, presentando sensibilización y conocimiento de las capacidades necesarias para el **desempeño de la función directiva**, competencia en **habilidades de comunicación y de gestión de grupos de personas**, destacando los diez años que he ejercido el cargo de Jefa de Estudios en un centro de similares características, el IES Ategua de Castro del Río, dos años como miembro del Gabinete Provincial para el Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar e Igualdad y dos años de Coordinadora del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Córdoba.



A continuación, se describen los aspectos más significativos de ambas formaciones.

1.1.1. Formación académica

Mi formación académica se remonta a la superación del BUP y del COU durante los años 80, finalizando esta etapa en 1988. Durante estos años se gestó mi interés por la educación física y mi vocación por la docencia. Obtuve la **Licenciatura por la Universidad de Granada en 1994**, y durante el último curso realicé los estudios correspondientes para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica por dicha universidad.

Desde 1994 hasta 1996 cursé los estudios de Doctorado en el Programa "Nuevas Perspectivas en la investigación de Ciencias del Deporte", consiguiendo la suficiencia investigadora por la Universidad de Granada en 2001 en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la con el **Proyecto de Tesis Doctoral** "La construcción de una nueva identidad a través de la actividad física en una historia de vida. Una visión crítica hacia la imagen instrumental de la Educación Física",

Durante los años que van desde el 2006 al 2008, obtuve el **Certificado Elemental de Inglés** (**B1**) por la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba, lo que me facilitó la participación en el Proyecto de Asociaciones Escolares COMENIUS "Utopia (United Timeof Pupils in Action) Young People have a Voice" en Namsos (Noruega) y la participación en el Programa de Inmersión Lingüística para el Profesorado en Londres.

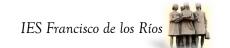
De entre los cursos de formación realizados a lo largo de mi carrera docente, considero oportuno señalar la obtención del **Certificado de Formadora de Formadores en Cultura de Paz, Convivencia y Resolución de Conflictos** de 200 horas impartido por el CEP Priego-Montilla y el CEP Luisa Revuelta de Córdoba (2008-2010), ya que me brindó la posibilidad de aprender y poner en práctica múltiples programas y estrategias para la mejora de la convivencia escolar.

1.1.2. Experiencia profesional

Inicié mi andadura profesional en Educación en el año 1996 como funcionaria interina en el IES Vicente Núñez de Aguilar de la Frontera, aunque con anterioridad había desempeñado algunos trabajos en gestión deportiva, en concreto como **Directora Técnica** en un centro deportivo y como **Técnico Deportivo Comarcal** en la Comarca de la Campiña (Diputación de Córdoba).

Desde 1997 y hasta 1999 desarrollé mi **labor docente** en varios centros educativos de Andalucía, en el IES del Ándévalo en la Puebla de Guzmán (Huelva) y en el IES Pay Arias de Espejo (Córdoba), en ese momento sección delegada del IES Ategua de Castro del Río, en ambos centros pude colaborar en la realización de diversas actividades extraescolares y complementarias que despertaron en mí el interés por la formación y la mejora en ámbitos como la atención a la diversidad, las nuevas metodologías en la enseñanza de la educación física...

En 1999, y una vez aprobado el proceso de selección para la obtención de la condición de funcionaria de Carrera del Cuerpo de Profesores de enseñanza Secundaria, desarrollé mi **fase de prácticas** en la capital cordobesa, compartiendo horario en dos IES de Córdoba, el IES Alhaken y el IES San Álvaro, curso escolar en el que pude aprender a trabajar con alumnado muy heterogéneo. Los alumnos y alumnas de ambos centros procedían de contextos totalmente diferentes y sus familias tenían un nivel socioeconómico que iba desde altos índices de pobreza y exclusión, con familias desestructuradas que nos encontramos en la zona del Sector sur de Córdoba, hasta un nivel medioalto que predomina en la zona de Poniente.



Durante ese período de prácticas, el ingenio y mi pasión por superar retos, hicieron que pudiese superar con éxito las situaciones difíciles a las que me enfrenté, sobre todo como **tutora** de alumnado de 3ª de la ESO en el IES San Álvaro, centro de compensatoria y de difícil desempeño. Es durante este curso, y gracias al alumnado al que impartí clase, cuando despertó en mí el interés hacia la formación en aspectos relacionados con la resolución pacífica de conflictos, estrategias para la mejora de la convivencia en el aula...

En el año 2000, obtuve mi primer destino definitivo en el IES Ategua de Castro del Río, centro en el que he desarrollado la mayor parte de mi labor docente y de gestión, hasta el curso 2013-2014. Durante los tres primeros cursos, ejerciendo de **tutora**, pude participar en la propuesta de diversas actividades, que fueron desde excursiones con el alumnado y actividades complementarias hasta la colaboración en diferentes planes y proyectos educativos.

Durante el curso 2003-2004 desempeñé el cargo de **Vicedirectora** y desde el curso 2004-2005 hasta el curso 2013-2014, desempeñé el cargo de **Jefa de Estudios**. Durante esos 10 años, junto con el resto del equipo directivo, con ilusión y esfuerzo logramos configurar un modelo de centro que se basaba en el **trabajo en equipo**, el **diálogo**, el **fomento de la participación** y el establecimiento de **valores educativos** para conseguir el éxito del alumnado.

En el año 2014 decido ocupar mi plaza en el IES Francisco de los Ríos, obtenida en el concurso de traslados en el año 2010, aunque se cruza en mi camino la convocatoria para ocupar un puesto en el **Gabinete Provincial para el Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar e Igualdad**. Durante dos cursos desempeñe un trabajo de asesoramiento en los centros educativos de la provincia de Córdoba sobre temáticas relativas a: Planes de Convivencia, Red de Mediación, Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz, Centros Promotores de Convivencia Positiva, Planes de Igualdad, Protocolos de Acoso Escolar, prevención de la violencia de género, identidad de género... Esta labor me permitió integrarme en el **Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional** y colaborar en la realización de diversas actividades incardinadas en su plan de actuación.

Durante el curso 2016-2017, me plantearon el reto de asumir la **coordinación** de dicho equipo, que acepté y que, durante dos años, me ha proporcionado una visión aún más amplia de la administración educativa, de la relación y cooperación que debe existir entre todos los servicios que la componen, y lo más importante, me ha permitido acércame y enriquecerme sobre uno de los aspectos más relevantes de nuestro sistema educativo la atención a la diversidad y la labor de la orientación educativa en su inclusión para que cada alumno y alumna desarrolle al máximo sus posibilidades.

Enseñar, Elegir, Escuchar, Explicar, Escribir...

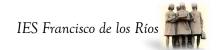
Dar, Decir, Disfrutar, Demostrar, Dialogar...

Unir, Ubicar, Universalizar, Usar...

Cambiar, Confiar, Conocer, Conducir...

Adaptar, Aclarar, Agradecer, Acoger...

Razonar, Reflexionar, Resolver, Reír...



1.2. Modelo de liderazgo

Desarrollar competencias del alumnado que puedan implementar a lo largo de toda su vida se vislumbra en el horizonte común que los retos educativos europeos proponen, estableciendo estrategias compartidas en las que la evaluación de resultados y la detección de elementos de calidad definan nuevos perfiles de dirección y de liderazgo, y por tanto se establezcan nuevos campos de acción profesionalizada en la dirección de los centros educativos.

De acuerdo con varios autores y según recoge Moriano León, J (2017), se puede definir el liderazgo en las organizaciones *como el proceso de influir en otras personas de tal forma que se las anima a contribuir voluntariamente a la consecución de los objetivos organizacionales.* Esta definición recoge una concepción muy completa que abarca cuatro aspectos fundamentales que coinciden con el planteamiento en mi Proyecto de Dirección:

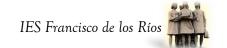
- Es un proceso, no es algo que se "tiene", sino que se "hace".
- Involucra a varias personas.
- Necesita del "seguimiento" de los seguidores.
- Los objetivos son internalizados como válidos, apropiados y correctos.

Mi propuesta de modelo de liderazgo para la consecución de los objetivos que he desarrollado en el apartado 3, se basa en el que se ha denominado **liderazgo auténtico** (Avolio y Gardner, 2005), estilo que tiene sus raíces en la Psicología Positiva y que comparte elementos en común con el liderazgo ético y el liderazgo transformacional. Se trata de un estilo de liderazgo que crea condiciones para una mayor confianza, ayuda a las personas a desarrollar sus puntos fuertes y ser más positivas, y con el tiempo mejora la capacidad general de desempeño de la organización. (Jensen y Luthans, 2006; Walumbwa et al., 2008).

Comparación del liderazgo auténtico con otros modelos de liderazgo

| Componentes teóricos | Liderazgo auténtico | Liderazgo ético | Liderazgo transformacional |
|--|------------------------|--------------------|-------------------------------|
| Liderazgo auténtico | | | |
| Conciencia de sí mismo | ✓ | | ✓ |
| Relaciones transparentes | ✓ | | |
| Moral internalizada | ✓ | \checkmark | \checkmark |
| Procesamiento balanceado | ✓ | | |
| Liderazgo ético | | | |
| Persona moral | ✓ | \checkmark | ✓ |
| Directivo moral | | ✓ | |
| Liderazgo transformacional | | | |
| Influencia idealizada | ✓ | ✓ | ✓ |
| Inspiración | , | • | √ |
| Estimulación intelectual | | | ✓ |
| • Consideración individualizada | | ✓ | ✓ |

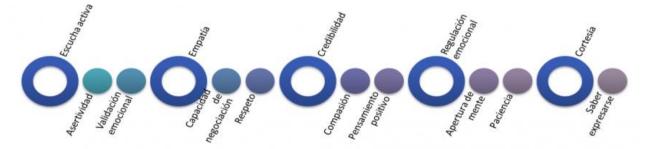
Nota. Adaptado a partir de Walumbwa et al. (2008)



6

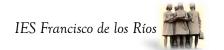
Atendiendo a las particularidades del IES Francisco de los Ríos y a mis características particulares de personalidad, carácter y formación, la presentación de esta candidatura la concibo como una oportunidad para **entusiasmar**, para **dinamizar** proyectos con flexibilidad organizativa en la gestión de recursos y siempre contando con la complicidad de toda la **comunidad educativa**. Para el ejercicio de un buen liderazgo educativo es necesario reconocer que es una cuestión de equipo y de comunidad, una buena directora se debe caracterizar por su capacidad de **trabajar en equipo** y maximizar la producción del grupo, con disposición para **afrontar cambios** o conflictos, generando ambientes propicios para el proceso enseñanza-aprendizaje. Las habilidades y competencias que me permitirán llevar a cabo las actuaciones propuestas son:

- 1. Capacidad de escuchar con asertividad.
- 2. Capacidad de utilizar la **comunicación verbal y no verbal**.
- 3. Capacidad de **adaptación**, desarrollando respuestas creativas e innovadoras ante los conflictos.
- 4. Tomar decisiones adecuadas en situaciones difíciles, manteniendo una actitud de **seguridad** y autoconfianza.
- 5. Presentar disposición a participar activamente en las propuestas mediante el **ejemplo y la coherencia**.
- 6. Capacidad para **analizar** la realidad, reflexión y espíritu crítico.
- 7. Capacidad de **negociación** para encontrar soluciones en las que todas las partes implicadas se sientan satisfechas.
- 8. Capacidad para **motivar e incentivar** a la comunidad educativa en proyectos en los que se sientan partícipes y asuman responsabilidades.
- 9. Capacidad para **construir relaciones y puentes** con las familias.
- 10. Manejar las **habilidades sociales**, tener conciencia emocional, autoestima, autorregulación, motivación, empatía y una valoración adecuada de uno mismo.



El equipo directivo que asuma este planteamiento debe cumplir una serie de requisitos:

- **☑** Conocimiento del centro
- ☑ Compromiso previo con el proyecto de dirección.
- ☑ Ilusión, honestidad, equidad y transparencia.
- ☑ Presencia **equilibrada** entre hombres y mujeres.
- ☑ Representación de diferentes **enseñanzas y departamentos**.
- ☑ Capacidad de **autocrítica** y de **trabajo en equipo**.
- ☑ Capacidad de **comunicación** con los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- ☑ Capacidad de **afrontar y resolver** problemas.
- ☑ **Dominio** de la plataforma SÉNECA y de herramientas básicas TIC.

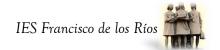


1.3. Normativa de referencia del proceso

Aunque en el último apartado del proyecto se desglosan con mayor detalle todas las fuentes de donde se ha obtenido la información para la elaboración de este documento, es preciso señalar la normativa específica que se ha tomado como punto de referencia, organizada por rango y fecha de publicación:

| LEYES ORGÁNICAS | Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. | BOE nº 295 10/12/2013 |
|--------------------|--|---------------------------|
| REALES | Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo | BOE nº 270 |
| DECRETOS | 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como de los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas. | 07/11/2014 |
| LEYES | Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. | BOJA nº 252 26/12/2007 |
| DECRETOS | Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. | BOJA nº 139 16/07/2010 |
| | Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía. | BOJA nº 191 04/10/2017 |
| | Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el | |
| ÓRDENES | procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía. | BOJA nº 222 20/11/2017 |
| RESOLUCIONES | Resolución de 19 de noviembre de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía. | |





2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1. Contexto social, cultural, económico y laboral

Fernán Núñez, localidad donde se ubica el IES Francisco de los Ríos, se encuentra situada al sur de la campiña cordobesa, con un reducido término municipal de 29,8 km², por lo que presenta una elevada densidad de población que asciende a 324, 83 hab./km². Situada a 27 kilómetros de la



capital, su población asciende a 9668 habitantes de los que 4856 son hombres y 4812 mujeres, con un incremento relativo de la población en diez años del 0,77%. El número de extranjeros, cuyo origen principal es Rumanía, es de 114, lo que representa solo el 1,18% de la población, según los datos registrados en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La comarca de la **Campiña Sur Cordobesa** se caracteriza por lomas onduladas, sembradas de cereal con algunos cultivos de olivar. El uso agrícola intensivo al que se han sometidos estas tierras desde la antigüedad ha configurado el paisaje actual de campos abiertos, interminables y carentes de árboles. Enlaza con Córdoba por la autovía A-45. Forma parte de la Ruta del Califato y de la Ruta del vino Montilla-Moriles. Entre sus monumentos principales está la Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas, de estilo barroco y el Palacio Ducal de estilo neoclásico.

Las principales actividades económicas son la **agricultura y la construcción**. Destaca el cultivo de trigo, girasol y, en menor medida, el olivar. Además, algunas zonas de cultivo se integran en la denominación de origen vitivinícola Montilla-Moriles. La **renta** media en el municipio es de 18.636 euros, lo que representa una variación de 679 euros, un 3,64% más con respecto al año anterior. En 2017, Fernán-Núñez se situó como el municipio n°13 con una mayor renta bruta media de la provincia

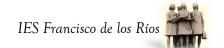


de Córdoba, y en la posición nº175 en la comunidad de Andalucía. En mayo de 2019, 724 personas estaban en paro, lo que representa una variación de -8,82% respecto al mismo mes del año anterior.

Desde el año 2014 se ha producido un ascenso progresivo de la renta bruta media, que tuvo su mayor caída en 2012, coincidiendo con la crisis en el sector inmobiliario que ocurrió en todo el país. La población cuya ocupación estaba relacionada con el sector de la construcción se ha ido adaptando a la nueva realidad y ha ido ocupando puestos relacionados con otros sectores como servicios, comercio, hostelería...



Al igual que el resto de municipios pertenecientes al medio rural, Fernán Núñez sufre un proceso de **envejecimiento y desequilibrio demográfico**, que afecta a todos los sectores productivos. Gran parte de los jóvenes, una vez finalizados sus estudios abandonan la localidad, trasladando su residencia. Además, nos encontramos que la actividad de la mujer joven está en muchos casos comprometida, al actuar como cuidadora de familiares mayores o de hijos menores.



El IES Francisco de los Ríos también recibe alumnado de otros municipios cercanos: La Guijarrosa, La Victoria, Montemayor y San Sebastián de los Ballesteros que, aunque con algunas diferencias, mantienen características similares a las expuestas con anterioridad en lo que respecta a las condiciones socioeconómicas y laborales de su población. Seguidamente, exponemos los datos concretos de dichos municipios:

| | Población | Tasa Municipal de Desempleo | Renta media neta declarada 2016 |
|-------------------------------------|-----------|--------------------------------|------------------------------------|
| Fernán Núñez | 9.668 | 21,53% | 12.752 € |
| La Guijarrosa | 1.392 | - | - |
| La Victoria | 2.284 | 22,66% | 12.846 € |
| Montemayor | 3.874 | 22,07% | 10.935 € |
| San Sebastián de los Ballesteros | 814 | 19,22% | 12.276 € |

En general, las **familias** de estos municipios, presentan características muy similares que incluyen las últimas dinámicas sociales que han supuesto un cambio radical en la vida familiar, los horarios laborales actuales y la incorporación de la mayoría de las madres al mercado laboral, lo que dificulta la compatibilización del trabajo con las responsabilidades familiares y a lo que sumamos la influencia de nuevos agentes implicados: internet, televisión, actividades de ocio... Así nos encontramos que la mayor parte de la vida de los niños y las niñas, hasta la adolescencia, transcurre en el ámbito familiar y escolar, es por lo que la familia y la escuela tienen que trabajar de forma conjunta.

La mayoría de las familias del alumnado del IES Francisco de los Ríos se interesan por las actividades que hacen sus hijos e hijas, asisten a las reuniones de grupo o a las tutorías, colaboran con el centro y supervisan con frecuencia las tareas en casa. En los primeros cursos de la ESO, sobre todo en el Primer Ciclo, existe una mayor supervisión y seguimiento académico, que va disminuyendo en los cursos de Bachillerato.

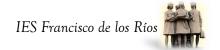
El porcentaje de familias con bajo nivel cultural y de recursos es escaso, estas son las que muestran menos interés en la participación en la vida del centro y no tienen expectativas culturales ni académicas para sus hijos e hijas, lo que se manifiesta en escasa motivación hacia el estudio, falta de hábito de trabajo diario, falta de control y escasas expectativas de titulación.

Según la información recogida en la memoria de autoevaluación, el indicador de evaluación sobre el porcentaje de participación en las reuniones de padres y madres registra la medida del 70% en el curso 2018-2019, habiendo sido registradas 670 reuniones individualizadas de tutores legales con el tutor o tutora, lo que se traduce en una tendencia discontinua en los tres últimos cursos.



Las familias del alumnado del IES Francisco de los Ríos se asocian en un **AMPA** que funciona desde los años 70, desde ese momento y hasta la actualidad ha desarrollado numerosas actividades de colaboración y participación en el centro. Durante los últimos cursos ha descendido el número de padres y madres asociadas, lo que ha motivado su menor participación en la vida del centro. Existe un blog donde publicitan información interesante para las familias.

(http://ampadelinstituto.blogspot.com/).



2.2. Características y particularidades del IES Francisco de los Ríos

El IES Francisco de los Ríos se creó en el curso **1968-1969**, el curso pasado celebró el 50 aniversario de su constitución con actividades como diversas exposiciones, la grabación de un documental sobre la historia del centro, jornadas profesionales y una fiesta clausura al final de curso.

El lema que ha impregnado todos los actos de esta celebración ha sido *Sic Itur Ad Astra*, "Así se va a las estrellas", como es el deseo que nos acompañará también en el espíritu de este proyecto, que el instituto Francisco de los Ríos se mantenga vivo tanto tiempo, que las estrellas lleguen a ser alcanzables.



Desde entonces el centro ha pasado por varias etapas, siendo en 1995, con la entrada de la LOGSE, cuando pasó a ser un instituto de enseñanza Secundaria. En el curso 2000-2001 se ofertó el Ciclo Formativo de Grado Medio Superior de Administración de Sistemas Informáticos. En el curso 2003-2004 se aumentó la oferta de formación Profesional con un Ciclo de Grado Medio que en la actualidad se denomina CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes. En el curso 2013/2014 se sustituyó el Ciclo Formativo de Grado Superior por el de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, debido a la gran cantidad de demanda de programadores de aplicaciones móviles existentes en la zona. Para completar la oferta educativa en el curso 2003/2004 comenzó a impartirse la el Nivel II de la Enseñanza de Adultos.

El instituto ocupa una parcela de 7504 m² y se ubica en la **Avenida Juan Carlos I**, antigua carretera N-331 Córdoba-Málaga. Se sitúa en una vía urbana en todo su recorrido por el término municipal, que está siendo objeto de una profunda remodelación para que adquiera su carácter

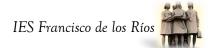


definitivo de calle. Hay que tener en cuenta que a esta avenida dan fachada elementos urbanos tan importantes como nuestro instituto, el CEIP Fernando Miranda, el apeadero de autobuses interurbanos y es donde se han instalado los principales supermercados de la ciudad, que son focos fundamentales de actividad urbana. El centro recibe su nombre gracias al tercer conde de Fernán Núñez, que muchos historiadores consideran como el verdadero fundador de la Villa de Fernán Núñez, ya que, durante su residencia, el pueblo pasó de 400 a 1500 habitantes. Su principal símbolo es un grupo

escultórico "Las niñas", que se sitúa delante de la puerta principal y representa a cuatro estudiantes que portan libros o maletines. Su escultor Juan Polo Velasco, que impartió clases en el centro, plasmó una rareza en la tradicional discriminación de la mujer en la época, como imagen de una institución en la que participaban ambos sexos, símbolo que actualmente nos ayuda a reivindicar el papel de la mujer en la sociedad y en la educación.

Además del IES Francisco de los Ríos, Fernán Núñez cuenta con los siguientes **centros educativos**:

- 1. Centro de Educación Infantil Municipal "Duque de Fernán Núñez".
- 2. Centro de Educación Infantil "Mi Primer Cole".
- 3. Centro de Educación Infantil "Pompas".
- 4. CEIP "Álvaro Cecilia Moreno".
- 5. CEIP "Fernando Mirando".
- 6. IES "Miguel Crespo".
- 7. CDP "Greguerías".
- 8. Escuela de Adultos "María Alfonsa Rosal Hidalgo".
- 9. Escuela Municipal de Música de Fernán Núñez.



2.3. El centro: profesorado, alumnado e instalaciones

> Profesorado

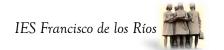
En el curso actual, el **claustro** del IES "Francisco de los Ríos" está formado por **51 profesores y profesoras**, presentando estabilidad, dado el número de profesorado con destino definitivo:

| SITUACIÓN | NÚMERO |
|------------------------------------|--------|
| Destino definitivo | 38 |
| Profesora de Pedagogía Terapéutica | 1 |
| Profesora de Religión | 1 |
| Comisión de Servicios / Interinos | 11 |
| Total | 51 |

La **plantilla** de personal docente y laboral es bastante amplia, con un total de 50 profesores/profesoras de las diferentes áreas, 1 profesora de Religión Católica, Director y Vicedirectora, Jefe de Estudios, Jefe de Estudios Adjunto, Jefe de Estudios de la Secundaria de Adultos/Adultas, Secretario, 2 Administrativos y 2 Ordenanzas.

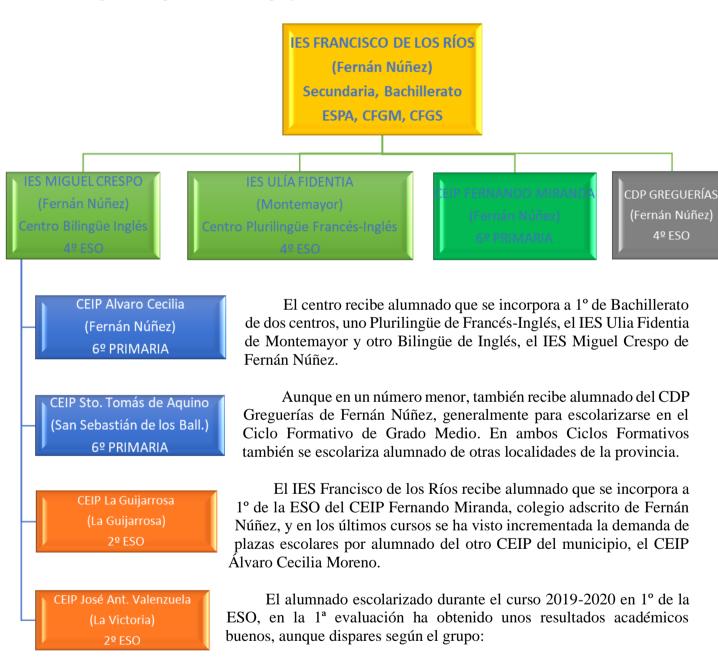
Para la **organización didáctica** en Áreas y la propuesta de Departamentos, en el Proyecto Educativo se señala que el criterio principal es que un Departamento *debe tener asignadas un mínimo de enseñanzas propias con una carga de horas de ocho en adelante, por debajo de esas 8 horas, el profesorado correspondiente se integraría en otro Departamento afín. Además, se establecen unos coeficientes que se sustentan los criterios pedagógicos de reparto. En la tabla siguiente se exponen dichos datos:*

| | | HORAS | |
|------------------------------------|----------------------|------------|-------------|
| ÁREA | DEPARTAMENTOS | DEDICACIÓN | PROFESORADO |
| ÁREA SOCIAL- Lengua y Literatura | | 3 | 5 |
| LINGÜÍSTICA | Geografía e Historia | 3 | 4 |
| | Filosofía | 3 | 3 |
| | Inglés | 3 | 4 |
| | Latín | 2 | 1 |
| | Griego | 2 | 1 |
| | Francés | 3 | 2 |
| ÁREA | Matemáticas | 3 | 6 |
| CIENTÍFICO- | Biología y Geología | 3 | 2 |
| TECNOLÓGICA | Física y Química | 3 | 3 |
| | Tecnología | 2 | 1 |
| ÁREA ARTÍSTICA | Educación Física | 3 | 2 |
| | Educación Plástica | 2 | 1 |
| | Música | 2 | 1 |
| ÁREA DE | Informática | 6 | 8 |
| FORMACIÓN FOL/Economía PROFESIONAL | | 2 | 4 |
| DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN | | 3 | 2 |
| DEPARTAMENTO I | DE ACT. EXT. Y COMP. | 5 | 1 |
| DEPARTAMENTO F | EI | 3 | 6 |



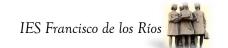
> Alumnado

El **alumnado** del IES Francisco de los Ríos procede de varios centros educativos de los municipios que hemos citado anteriormente. A continuación, se describen brevemente los niveles y las enseñanzas que imparten dichos centros, para poder justificar las actuaciones que propondremos en los siguientes apartados de este proyecto.



| Nº Suspensos | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | +4 |
|--------------|----|---|---|---|---|----|
| 1º A ESO | 23 | 2 | 0 | 2 | 2 | 1 |
| 1º B ESO | 14 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 |

Ambas circunstancias se deberán tener en cuenta en las actuaciones referentes al Programa de Tránsito y a la propuesta de revisión de criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, tanto en Secundaria como en Bachillerato.



Según datos recogidos en los **indicadores homologados**, los resultados ponen de manifiesto que el alumnado de **ESO** con evaluación positiva en las distintas materias ha descendido de un 90,28% en el curso 2018/2017 a un 83,1% en el curso 2018/2019. En el caso del alumnado que alcanza la titulación en 4° de la ESO, el pasado curso titulaba un 74,1%, cifra por debajo de la media en Córdoba que está en un 79,6% y de la media andaluza que registra un 77,1%.

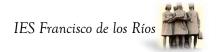
En lo que respecta al alumnado que titula en **Bachillerato**, el 69,44% de alumnos y alumnas matriculados en 2º de Bachillerato, por encima de la media en Córdoba que se sitúa en un 58%, mientras que la media en Andalucía es del 55,5%. Estos datos están elaborados a partir de datos deSistema andaluz de Indicadores de la Educación en su edición de 2018.

El alumnado escolarizado en el presente curso se distribuye en 8 grupos de ESO, 8 de Bachillerato, 1 grupo de nivel II de ESPA, 2 de CFGM y 2 de CFGS, lo que supone un total de 599 alumnos y alumnas matriculados.

| EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA | | | | |
|----------------------------------|--------------|-------------------|--|--|
| CURSO | GRUPOS | ALUMNOS Y ALUMNAS | | |
| 1º ESO | 2 | 60 | | |
| 2º ESO | 2 | 53 | | |
| 3º ESO | 2 | 59 | | |
| 4º ESO | 2 | 53 | | |
| Total | 8 | 225 | | |
| ESPA | 1 | 30 | | |
| EDUC | ACIÓN POSTOB | LIGATORIA | | |
| CURSO | GRUPOS | ALUMNOS Y ALUMNAS | | |
| 1º Bachillerato | 4 | 142 | | |
| 2º Bachillerato | 4 | 112 | | |
| 1º CFGM | 1 | 21 | | |
| 2º CFGM | 1 | 11 | | |
| 1º CFGS | 1 | 35 | | |
| 2º CFGS | 1 | 23 | | |
| Total | 12 | 344 | | |
| AL | UMNADO DEL C | ENTRO | | |
| ETAPA | GRUPOS | ALUMNOS Y ALUMNAS | | |
| ESO | 8 | 225 | | |
| ESPA | 1 | 30 | | |
| POSTOBLIGATORIA | 12 | 344 | | |
| TOTAL | 21 | 599 | | |

El IES "Francisco de los Ríos" es un centro de integración en el que se establecen las siguientes medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades específicas de atención educativa que presenta el alumnado y que se encuentran registradas en SÉNECA:

| Nivel | NEAE. Mo atención | edidas de educativa |
|--------|----------------------|------------------------|
| | ACNS | ACAI |
| 1º ESO | 1 | 2 |
| 2º ESO | | 1 |



Centro

El Francisco de los Ríos es un centro que tiene **50 años de antigüedad** y que ha sufrido algunas ampliaciones para adaptarse a las nuevas situaciones de enseñanza que ha tenido que afrontar. El principal problema con que se encuentra es la falta de espacio para poder atender la oferta de optativas que presentan las enseñanzas actuales, lo que supone un elevado número de desdobles.

Las diferentes estancias educativas se encuentran distribuidas en tres edificios separados.

- Edificio Principal: Se construyó en 1968 y fue remodelado en 1993, aunque en la actualidad presenta un aceptable estado de conservación, sus equipamientos, en origen de baja calidad, deben ser reparados con bastante frecuencia (ventanas, puertas, aseos...).
- Edificio Segundo: En el año 1980 se construyó esta segunda parte del centro que incluía una cafetería y varias aulas. Por su calidad en la construcción, la estructura está en buen estado, aunque en cambio, las puertas, el revestimiento del suelo y de las paredes, por su mal estado de conservación, requieren una elevada inversión para su adecentamiento todos los cursos. Este edificio se amplió en 1984 con un gimnasio de 150 m² y con un Dpto. de Educación Física y un aula de Tecnología en 1995. La calefacción de estos espacios es por gas y electricidad, lo que encarece su mantenimiento. El pavimento y la equipación del gimnasio está obsoleta y sus escasas dimensiones no se adaptan a las necesidades del alumnado.
- Edificio Tercero: En 1988 se construyó el edificio que albergaba la casa del conserje, reconvertido en la actualidad en dos aulas TIC y un módulo anexo de dos aulas en dos plantas y sus correspondientes aseos, donde se imparten las clases al alumnado de los Ciclos Formativos. La calefacción también es por electricidad lo que encarece su funcionamiento. Presenta un buen estado de conservación por que sufrió una remodelación en 2003 para poder acoger a todo el alumnado.
- Patio y pistas polideportivas: Los tres edificios descritos se disponen en forma de "U", delimitando en el centro la pista polideportiva y una zona pavimentada que también se usa para las clases de Educación Física. Su construcción se realizó junto con el gimnasio en 1984, por lo que precisa de algunas mejoras para optimizar su estado.
- **Zona de entrada y aparcamientos:** En la entrada principal, delante del Edificio principal existe una pequeña zona ajardinada y otra asfaltada que se utiliza a modo de aparcamientos.

En el año 2014 se finalizaron las obras del nuevo apeadero que es la parada oficial para los autobuses del área metropolitana y del transporte escolar. Obras que se tenían que haber realizado en siete meses y se tardó tres años en finalizarlas por una mala gestión. Estas obras supusieron la remodelación de la zona anterior del centro, la eliminación de un extenso jardín y la construcción de unas rampas de acceso entre sus actuaciones principales.

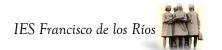








Durante el curso 2018-2019 se ha llevado a cabo la última obra en la infraestructura del centro, que ha consistido en la mejora de la envolvente del centro, se ha sustituido la carpintería de hierro con acristalamiento en muy mal estado por otra de aluminio con rotura de puente térmico y doble acristalamiento, así como la instalación de lamas en las aulas de la planta baja, para mejorar el comportamiento térmico y acústico de esos espacios. También se han sustituido las luminarias en los espacios de los Ciclos Formativos por otras de mayor eficiencia.



EDIFICIO PRINCIPAL

Planta Baja

- Zona de Aparcamientos
- Conserjería
- Secretaría
- Despacho de Dirección
- Despacho de Jefatura de Estudios
- Sala de Reuniones con Padres/Madres
- Dpto. de Orientación
- Dpto. Matemáticas
- Dpto. Lengua
- Dpto. Biología y Geología
- Dpto. Filosofía y Clásicas
- Sala del Profesorado
- Salón de Actos
- Biblioteca
- Aula de Educación Especial
- 4 Aulas de 1°, 2° de ESO y ESPA
- Laboratorio de Biología y Geología
- Ascensor
- Almacén
- Servicios alumnado y profesoras
- 1 servicio adaptado

Planta alta

- 2 Aulas de 3° de ESO
- 3 Aulas de 2º de Bachillerato
- 1 Aula de 4° de ESO
- 1 Aula de Música
- Dpto. de Francés
- Dpto. de Inglés
- Dpto. Economía y FOL
- Dpto. Física y Química
- Dpto. Geografía e Historia
- 1 Aula TIC
- 1 Laboratorio de Física
- 1 Laboratorio de Ouímica
- Servicios alumnado y profesores

EDIFICIO SEGUNDO

Planta Baia

- 1 Aula de 1° de Bachillerato
- 1 Aula de Educación Plástica y Visual
- 1 Aula de Tecnología
- 3 Aulas de Desdobles
- 1 Gimnasio
- 1 Almacén
- Dpto. Educación Física
- Servicios Alumnado

Planta alta

- 3 Aulas de 1° de Bachillerato
- 1 Aula de 2° de Bachillerato
- 1 Aula de 4° de ESO

EDIFICIO TERCERO

Planta Baja

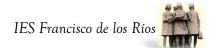
- 1 Aula TIC
- Aulas de 1° CFGS
- Aulas de 2° CFGM
- Servicios alumnado

Planta alta

- 1 Aula TIC
- Aulas de 1° CFGM
- Aulas de 2º CFGS
- Dpto. Informática

Rafaela Campaña Luna

15



3. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

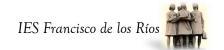
El Proyecto Educativo del IES Francisco de los Ríos establece unos objetivos propios y unas líneas de actuación organizadas en ámbitos que se vinculan según se describe a continuación, y a partir de los cuales se destacan las fortalezas y ámbitos de mejora que conducirán a la concreción de objetivos y a la propuesta de actuaciones que se describen en el presente proyecto. Los datos que se recogen proceden del Proyecto Educativo 2019-2020, de la Memoria de Autoevaluación y Mejora, de los Informes de Mejora, de la Memoria de Formación y del Plan de Mejora del curso 2018-2019.

3.1. Ámbito de organización y funcionamiento del centro

OBJETIVOS PROPIOS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN 1. Mejorar el grado de participación y colaboración en la vida del Centro ✓ Promover la cultura del esfuerzo personal (Alumnado y Tutores legales) como cualidad indispensable para alcanzar 2. Promover y mantener las relaciones con las metas propuestas. otras instituciones y entidades ✓ Promover la participación activa 3. Mejorar la convivencia del centro y responsable de todos los alumnos y mantener un adecuado clima escolar. alumnas en la vida del Centro, impulsando 4. Fomentar la educación en el espíritu crítico y la formación en el democráticos (solidaridad, tolerancia, no respeto de los derechos y deberes. discriminación e igualdad de género) y el √ Fomentar el conocimiento, aprecio y respeto al medio ambiente. respeto del medio social, natural y cultural, 5. Fomentar el cuidado de las instalaciones propiciando del Centro y la limpieza del mismo. valores, comportamientos y actitudes que 6. Meiorar el nivel de eficacia en la contribuyan a la defensa y mejora de los planificación de actividades mismos. complementarias extraescolares У destinadas al alumnado.

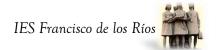
FORTALEZAS

- > Trasparencia en el establecimiento de criterios pedagógicos para la determinación de los órganos de coordinación docente y del horario de dedicación de sus responsables.
- ➤ El clima de convivencia en el centro es bueno, el número de conflictos es muy bajo, la media de expulsiones del centro por año es de una a cinco por la acumulación de conductas contrarias leves. EL 97,1% del alumnado no presenta conductas contrarias, y el porcentaje de conductas leves contrarias a las normas de convivencia asciende solo al 2,9%. No se han registrado conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el último curso.
- Los procesos de evaluación interna del centro, liderados por la Jefatura del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa reflejados en sus documentos correspondientes, establecen líneas de trabajo con la descripción de logros y dificultades que se traducen en la revisión y modificación de diferentes procedimientos para su mejora.



ÁMBITOS/ASPECTOS DE MEJORA

- ✓ El impulso y la participación de las familias en la vida del centro a través del AMPA y de la figura del Delegado/Delegada de Padres y Madres.
- ✓ La promoción de las actuaciones de prevención en convivencia con programas que se recogen en el Proyecto Educativo como el Plan de Mediación y la incidencia en la prevención del acoso escolar y del ciberacoso.
- ✓ Revisión de los documentos donde se recogen criterios pedagógicos, planes y programas para su adaptación al nuevo Proyecto de Dirección (Proyecto Educativo, ROF, Plan de Convivencia, Plan de Formación).
- ✓ Promoción y mantenimiento de las relaciones con otras instituciones y entidades, según los datos que refleja la Memoria de Autoevaluación, durante el curso pasado se realizaron 24 colaboraciones que se traducen en una tendencia discontinua en este aspecto.
- ✓ En lo que respecta a los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, es necesario la revisión de su aplicación cada curso escolar, para adaptarlos al contexto concreto del alumnado que se escolariza (distribución equilibrada, alternancia, simultaneidad de las diferentes materias optativas y refuerzos, recursos del centro).
- ✓ Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías se recogen en el Proyecto Educativo, aunque la revisión de su aplicación nos ayudará a la consecución de las actuaciones previstas. Con anterioridad se ha reflejado una diferencia sustancial entre los resultados obtenidos en ambos primeros de la ESO en la Primera Evaluación, lo que se puede traducir en una escasa heterogeneidad en los grupos. Modelo de plantilla para la recogida de información en Anexo I.
- ✓ Incorporación de las medidas que se recogen en la Instrucción 13/2019 en cuanto a la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para la ESO.
- ✓ En cuanto a las enseñanzas de formación profesional que se imparten en el centro y a las propuestas establecidas en el Plan de Mejora, hay que continuar con los logros que se han conseguido en el control de bajas del alumnado, entrevistas con las familias y en la información facilitada sobre el Ciclo al alumnado de 4º de la ESO. Además, sería conveniente el establecimiento de vínculos con el Ayuntamiento de Fernán Núñez y la Asociación de Empresarios para el estudio del tejido empresarial de la localidad con el objetivo de proponer la implantación de otro Ciclo Formativo que se adapte a la demanda existente, contemplando como opciones la Formación Profesional Dual.
- ✓ La integración del Departamento de Informática y la coordinación TIC, dotándolo de un mayor protagonismo en las actuaciones previstas, nos ayudará a impulsar y mejorar la actualización de los recursos técnicos y formativos de los que está dotado el centro.



3.2. Ámbito de los procesos de enseñanza y aprendizaje

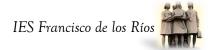
| OBJETIVOS PROPIOS | | LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN |
|--|---|--|
| Fomentar y favorecer la formación del profesorado. Impulsar la coordinación con el Centro de Primaria y los Centros de Secundaria adscritos, para fijar líneas metodológicas comunes | ✓ | Propiciar procesos de enseñanza que capaciten a los alumnos y alumnas a aprender de forma crítica y ser capaces de trasmitir conocimientos a los demás de una manera ordenada. |

FORTALEZAS

- La participación del profesorado en actividades formativas de diversa índole, tiene una tendencia positiva en el centro, el 50% de los profesores y profesoras han realizado una actividad de formación en el CEP y el 20% han participado en grupos de trabajo durante el curso pasado, lo que se traduce en la mejora de su práctica docente.
- Los planes estratégicos que se desarrollan: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Plan Organización y Funcionamiento Bibliotecas Escolares, Plan de Igualdad, Plan Escuela TIC 2.0, PRODIG, Plan Forma Joven y Plan Prácticum Máster de Secundaria.
- ➤ El plan de formación del profesorado que establece las medidas y actuaciones necesarias para detectar necesidades e intereses, que elabora una propuesta de formación acorde al profesorado, que desarrolla la formación de la demanda y organiza y expone la información relevante de todo el proceso de evaluación.
- La adecuación y desarrollo de la Plataforma Moodle por el Departamento de Informática para la gestión de las actividades de enseñanza, tutoría, organización..., y la impartición de un Taller sobre contenidos relevantes para el profesorado.
- Forupo de Teatro Clásico Hypnos, que desde 1997, año en el que inició su labor, representa comedias y tragedias griegas y latinas por toda España con los integrantes de la Asociación de Alumnos y Alumnas Zephyros y la Profesora de Griego. Ha obtenido múltiples reconocimientos y premios de reconocido prestigio.

ÁMBITOS/ASPECTOS DE MEJORA

- ✓ Aunque en el ámbito de la coordinación con los centros de Primaria y Secundaria, se recogen resultados positivos en la Memoria de Autoevaluación, es preciso señalar que se hace necesaria una revisión al respecto, teniendo en cuenta que la Instrucción 13/2019 donde se recogen estas actuaciones, se publicaron el 27 de junio de 2019. Revisión del Programa de Tránsito y concreción de un cronograma de actuaciones en los ámbitos de Organización, Coordinación Curricular, Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad, Coordinación del proceso de acogida de las familia y Coordinación del proceso de acogida del alumnado. Ver modelo en Anexo II.
- ✓ El centro participa en varios programas, aunque teniendo en cuenta que recibe alumnado de dos centros, uno bilingüe de inglés y otro plurilingüe de francés-inglés, se propone la participación en programas de inmersión lingüística que den continuidad a la mejora del aprendizaje de ambas lenguas.



3.3. Ámbito de los resultados del alumnado

OBJETIVOS PROPIOS 1. Avanzar en la mejora de resultados referidos a las evaluaciones positivas en todas las materias, la promoción y titulación en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

- 2. Avanzar en la mejora de resultados referidos a las evaluaciones positivas en todas las materias, la promoción y titulación en las enseñanzas de Bachillerato.
- Avanzar en la mejora de resultados referidos a las evaluaciones positivas en todas las materias, la promoción y titulación en las enseñanzas de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

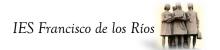
- ✓ Mejorar la comprensión y expresión en lengua española y extranjera como medio imprescindible para acceder al conocimiento de los elementos básicos de la cultura y contribuir a la educación integral de los alumnos y alumnas.
- ✓ Fomentar la afición a la lectura y su adquisición como hábito.
- Capacitar al alumnado para su incorporación a la actividad profesional y para acceder a estudios de niveles superiores.

FORTALEZAS

- ➤ Los procedimientos y criterios de evaluación, promoción del alumnado y titulación del alumnado se han visto reforzados con el establecimiento de procedimientos comunes de evaluación para todos los Departamentos.
- ➤ La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva se ha mejorado con el establecimiento de requisitos y criterios comunes a todos los departamentos para la elaboración de estos programas.
- Edición del periódico escolar "Ríos de Tinta" que publico su primer ejemplar en abril de 2007, coordinado por los Departamentos de Lengua Castellana y Literatura, Informática y Filosofía, y que, hasta el curso actual ha editado 13 números con la colaboración de toda la comunidad educativa.

ÁMBITOS/ASPECTOS DE MEJORA

- ✓ El 50% del alumnado que se escolariza en 1º de Bachillerato procede del IES Miguel Crespo bilingüe inglés y del IES Ulia Fidentia plurilingüe francés-ingles. Previa revisión por parte del ETCP se propone la organización en agrupamientos flexibles por niveles en dicha etapa para atender a la diversidad y lograr un mayor avance en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- ✓ El alumnado del centro, según los indicadores homologados obtiene relevancia positiva en lo que respecta a la mejora de resultados referidos a las evaluaciones positivas en todas las materias, la promoción y titulación en la ESO y Bachillerato. El reconocimiento público al esfuerzo y a la dedicación del alumnado que se realiza cuando se conceden los Premios Extraordinarios puede ser una meta a conseguir para impulsar el avance en la mejora de los indicadores de evaluación.
- ✓ Revisión del Proyecto Educativo para su adaptación a la normativa vigente



3.4. Ámbito de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje

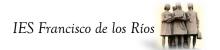
| | OBJETIVOS PROPIOS | | LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN |
|----|---|---|---|
| 1. | Lograr una mayor eficacia en el desarrollo | ✓ | Potenciar la enseñanza personalizada |
| | de planes personalizados dirigidos al alumnado. | | atendiendo la diversidad del alumnado e impulsando la autoestima que garantice su |
| 2. | Mantener los buenos índices de absentismo y abandono escolar. | | integración en la sociedad. |

FORTALEZAS

- Utilizando como indicadores de evaluación la eficacia de los programas de recuperación de materias pendientes en la ESO, el 75% del alumnado recupera las materias pendientes lo que se traduce en una relevancia positiva, de tal modo que el desarrollo de planes personalizados está demostrando su eficacia.
- ➤ Una de las mayores fortalezas del IES Francisco de los Ríos son los excelentes resultados que mantiene en los índices de absentismo y abandono escolar, presentando una tendencia y una relevancia positiva en el alumnado de ESO, no existen alumnados absentistas y sólo un 1% ha abandonado estas enseñanzas.

ÁMBITOS/ASPECTOS DE MEJORA

- ✓ El porcentaje de alumnado con abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias nos arroja una cifra del 11,7%, lo que representa una tendencia positiva pero una relevancia negativa. Aunque en el desarrollo del Plan de Mejora se establecen objetivos y aunque algunos aún están en proceso, es necesario continuar en esta línea de trabajo para reducir este porcentaje.
- ✓ El porcentaje de alumnado que titula en la ESPA es del 40,1%, con una tendencia negativa, su incremento se ha planteado en el Plan de Mejora como un objetivo que durante el curso pasado no se ha conseguido por el abandono temprano del alumnado matriculado. Es preciso realizar un análisis de la situación y volver a proponer actuaciones para su reducción.
- ✓ Revisión del Proyecto Educativo para su adecuación a las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa



4. OBJETIVOS

4.1. Ámbito de la Convivencia y la Igualdad

- a) Mantener el clima de convivencia facilitando a los órganos de gobierno y al profesorado recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos y la prevención del acoso y del ciberacoso escolar.
- b) Favorecer la formación de los alumnos y las alumnas en habilidades sociales, crecimiento personal y espíritu crítico, fomentando valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas en el aula y en el centro.
- c) Elaborar un Plan de Convivencia e Igualdad único que facilite instrumentos y estrategias a toda la comunidad educativa para sensibilizar y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

4.2. Ámbito Académico

- a) Contribuir al éxito escolar del alumnado en función de sus capacidades, intereses y expectativas, desarrollando sus competencias y mejorando su rendimiento educativo.
- b) Disminuir el abandono escolar en el alumnado de ESPA y postobligatorias, implementado medidas de atención a la diversidad adaptadas a la realidad del alumnado cada curso escolar.
- c) Realizar un estudio de los resultados de los últimos cursos, concretando propuestas que tomen como referente las debilidades detectadas en las pruebas de evaluación finales para transformar las deficiencias en fortalezas y propuestas de mejora.

4.3. Ámbito de la Innovación Pedagógica

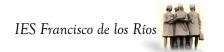
- a) Considerar la atención a la diversidad como pilar fundamental para el éxito escolar, tanto desde el punto de vista organizativo como curricular, aplicando criterios pedagógicos para realizar los agrupamientos del alumnado y fomentando la implementación de metodologías activas, participativas e inclusivas.
- Adecuar y actualizar el Plan de Centro: Proyecto Educativo del Centro (Plan de Convivencia e Igualdad, Plan de Orientación y Acción Tutorial) ROF y el Proyecto de Gestión
- c) Establecer un itinerario formativo del profesorado a través de una detección de necesidades desde el Departamento de Formación, evaluación e innovación que se centre en contenidos relacionados con la promoción de la convivencia, las metodologías activas y la personalización del aprendizaje.

4.4. Ámbito de la Gestión y la Organización

- a) Desarrollar una gestión eficiente, ejerciendo un liderazgo educativo que propicie la participación, el trabajo en equipo y la coordinación docente, como premisas para la toma de decisiones compartidas entre todos los componentes de la comunidad educativa.
- b) Revisar los criterios pedagógicos y organizativos para la determinación de los órganos de coordinación docente, con una planificación periódica de reuniones operativas y eficaces.
- c) Mantener y mejorar las infraestructuras del centro, llevando a cabo una gestión transparente con un ajustado control de gastos.

4.5. Ámbito de las relaciones con el entorno

- a) Promover y facilitar la realización de actividades complementarias y extraescolares, integrando en su diseño, planificación y ejecución tanto al alumnado como a las familias y al profesorado.
- b) Consolidar la figura del Delegado/Delegada de Padres y Madres, como recurso de colaboración e integración de las familias en la vida ordinaria del centro, facilitando un compromiso de convivencia activa y participativa en la educación de sus hijos e hijas.
- c) Propiciar vínculos entre el centro y el mercado laboral, estableciendo lazos de unión que faciliten recursos profesionales y técnicos que proporcionen formación y capacitación del alumnado.



5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.1. Actuaciones en Convivencia e Igualdad

ACTUACIONES EN CONVIVENCIA E IGUALDAD

A. Mantener el clima de convivencia facilitando a los órganos de gobierno y al profesorado recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos y la prevención del acoso y del ciberacoso escolar

ACTUACIÓN 1

Revisar los protocolos de actuación ante las conductas contrarias incidiendo en la prevención del acoso escolar y el ciberacoso

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|--|------------|--|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación | Profesorado Plan de Convivencia e Igualdad | Keuniones | Se han revisado los protocolos Se ha trasladado la información a la Comunidad Educativa. Se han realizado las reuniones de coordinación semanales. |

ACTUACIÓN 2

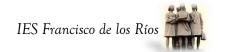
Elaborar e implementar el Proyecto: Escuela Espacio de Paz, inscribiendo al centro en la Red de centros de Escuela: Espacio de Paz de la Junta de Andalucía (RAEEP)

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|----------------------|---------------------|------------|---|
| Dirección | Profesorado | Septiembre | Aprobación del Claustro y del Consejo Escolar Se ha elaborado el Proyecto: Escuela Espacio de Paz. Se ha inscrito el centro en la RAEEP. Se han desarrollado las actividades recogidas en el Proyecto. |
| Jefatura de Estudios | Plan de Convivencia | Anual | |
| Departamento de | e Igualdad | Cada curso | |
| Orientación | Consejo Escolar | escolar | |

ACTUACIÓN 3

Dinamizar los recreos empleando como recurso al alumnado de Bachillerato

| RESPONSABLES | RECURSOS | | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|----------------------|------------------|----|------------|---|
| Jefatura de Estudios | Educación Física | de | Anual | Se ha recogido la dinamización de los recreos en la Programación de Educación Física. Se han desarrollado actividades deportivas en los recreos organizadas por el alumnado de Bachillerato. |
| Profesorado de | Alumnado o | de | Cada curso | |
| Educación Física | Bachillerato | de | escolar | |



ACTUACIONES EN CONVIVENCIA E IGUALDAD

B. Favorecer la formación de los alumnos y las alumnas en habilidades sociales, crecimiento personal y espíritu crítico, fomentando valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas en el aula y en el centro

ACTUACIÓN 1

Elaborar el Programa de Alumnado Ayudante/Mediador, inscribiendo al centro en la Red de Alumnado Ayudante/Mediador de la provincia de Córdoba

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|---|--|---|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación | Plan de Convivencia e Igualdad Programa Alumnado Ayudante/Mediador del Gabinete de Convivencia Escolar de la Delegación de Educación en Córdoba | Septiembre Octubre Cada curso escolar | Se ha elaborado el Programa Aprobación del Claustro y del Consejo Escolar Se ha inscrito el centro en la Red de Alumnado Ayudante/Mediador El alumnado ha participado en los Encuentros de la Red de Mediación |

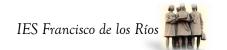
ACTUACIÓN 2 Implementar el Programa de Alumnado Ayudante/Mediador

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|---|--------------------------------|--|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación | Profesorado Alumnado Programa Alumnado Ayudante/Mediador | Anual Cada curso escolar | Se ha seleccionado al alumnado ayudante en los cursos de 1º a 4º de ESO. Se ha realizado la formación del Alumnado Ayudante/Mediador. Se han llevado a cabo actividades de ayuda entre iguales o mediación. Se ha participado en las actividades de la Red Provincial de Alumnado Ayudante. |

ACTUACIÓN 3

Desarrollar habilidades sociales, crecimiento personal y actitud crítica a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|---|--|--|
| Departamento de Orientación Tutores y tutoras | Departamento de Orientación Tutores y tutoras Plan de Orientación y Acción Tutorial | Anual Sesiones de Tutoría Cada curso escolar | Se han incluido en el Plan de Orientación y Acción Tutorial actividades para desarrollar habilidades sociales, crecimiento personal y espíritu crítico. Se ha desarrollado al menos una sesión de tutoría mensual con el objetivo de desarrollar habilidades sociales, crecimiento personal y espíritu crítico. |



ACTUACIONES EN CONVIVENCIA E IGUALDAD

C. Elaborar un Plan de Convivencia e Igualdad único que facilite instrumentos y estrategias a toda la comunidad educativa para sensibilizar y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres

ACTUACIÓN 1 Elaborar el Plan de Convivencia e Igualdad

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|--|--|---|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Coordinación de Igualdad | Normativa de referencia Plan de Convivencia vigente | Septiembre Octubre (1 ^{er} año) | Se ha elaborado el Plan de Convivencia e Igualdad Se ha incluido el Plan de Convivencia e Igualdad en el Proyecto Educativo. El Plan recoge actuaciones conjuntas que integran aspectos relacionados con la promoción de la convivencia positiva y la igualdad. |

ACTUACIÓN 2

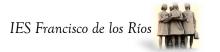
Incluir en el Plan de Convivencia e Igualdad el Proyecto: Escuela Espacio de Paz y el Programa de Alumnado Ayudante/Mediador

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|---|--|---|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación | Normativa de referencia Plan de Convivencia e Igualdad Proyecto Escuela: Espacio de Paz | Septiembre Octubre (1 ^{er} año) | 1. Se han incluido el Proyecto Escuela: Espacio de Paz y el Programa de Alumnado Ayudante/Mediador en el Plan de Convivencia e Igualdad. |

ACTUACIÓN 3

Implementar las actuaciones y actividades recogidas en el Plan de Convivencia e Igualdad

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|--|--------------------------------|--|
| Dirección Jefatura de Estudios Coordinación de Igualdad Departamento de Orientación | Plan de Convivencia e Igualdad Proyecto Escuela: Espacio de Paz Programa de Alumnado Ayudante/Mediador | Anual Cada curso escolar | Se han llevado a cabo las actuaciones y actividades que se recogen en el Plan de Convivencia e Igualdad. Se han constituido equipos de trabajo de convivencia e igualdad. Se han desarrollado reuniones de coordinación de los equipos de trabajo de convivencia e igualdad. |



5.2. Actuaciones en el Ámbito Académico

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

A. Contribuir al éxito escolar del alumnado en función de sus capacidades intereses y expectativas, desarrollando sus competencias y mejorando su rendimiento educativo

ACTUACIÓN 1

Mantener los criterios comunes de las Programaciones de los Departamentos y realizar un seguimiento de los mismos

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|--|--|--|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamentos Didácticos | Equipo Técnico de coordinación Pedagógica (ETCP) Criterios comunes consensuados en ETCP Departamentos Didácticos | Septiembre Reuniones periódicas durante todo el curso. (1er año) | Se han establecido los criterios comunes de forma consensuada. Las Programaciones y las Unidades Didácticas se ajustan a los criterios establecidos. Seguimiento Se han llevado a cabo las reuniones de coordinación del ETCP. |

ACTUACIÓN 2

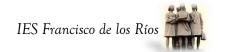
Realizar un seguimiento trimestral de los resultados académicos por Departamento, estableciendo propuestas de mejora

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|---|--|---|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamentos Didácticos | Equipo Técnico de coordinación Pedagógica (ETCP) Plantilla de Seguimiento Trimestral consensuada en ETCP Departamentos Didácticos | Al finalizar cada Trimestre Cada curso escolar | Se ha elaborado la Plantilla de Seguimiento Trimestral consensuada en el ETCP. Se han cumplimentado las Hojas de Seguimiento Trimestral por Departamento, contemplando propuestas de mejora. |

ACTUACIÓN 3

Establecer un calendario de reuniones iniciales de equipos educativos para facilitar información sobre el alumnado y establecer pautas comunes de actuación

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|---|--|--|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación | Información relevante del alumnado Calendario de reuniones iniciales Equipos Educativos | Septiembre Octubre Cada curso escolar | Se ha recogido y elaborado la información relevante del alumnado. Se ha establecido el calendario de reuniones. Se han llevado a cabo las reuniones iniciales de los Equipos Educativos. |



ACTUACIONES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

B. Disminuir el abandono escolar en el alumnado de ESPA y postobligatorias, implementado medidas de atención a la diversidad adaptadas a la realidad del alumnado cada curso escolar

ACTUACIÓN 1

Revisar y adecuar el Plan de Atención a la Diversidad incluyendo medidas que contribuyan a reducir el abandono temprano en la ESPA

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|--|
| Dirección | Plan de Orientación y | | 1. Se ha revisado y adecuado el Plan de |
| Jefatura de Estudios | Acción Tutorial | Septiembre | Atención a la Diversidad. |
| Departamento de | Reuniones del ETCP | Octubre | 2. Se han realizado las reuniones de |
| Orientación | Plan de atención a la | (1 ^{er} año) | coordinación. |
| ETCP | diversidad | | 3. Se han aplicado las medidas propuestas. |

ACTUACIÓN 2

Elaborar un banco de recursos para el diseño y la concreción de las adaptaciones curriculares no significativas

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|---|--------------------------------|---|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación ETCP. | Departamentos didácticos Departamento de Orientación ETCP | Anual (1 ^{er} año) | Se ha elaborado el banco de recursos de ACNS. |

ACTUACIÓN 3

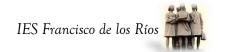
Revisar el Plan de Orientación Académica y Profesional durante toda la etapa de Secundaria, especialmente en el 4º curso, incidiendo en la información sobre los Ciclos Formativos

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|---|--------------------------------|---|
| Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Departamento de Informática | Plan de Orientación y Acción Tutorial Reuniones de tutores y tutoras | Anual (1 ^{er} año) | El POAT incluye contenidos sobre la orientación académica y profesional para su tratamiento en las Tutorías. Se han realizado actividades de orientación académica y profesional con el alumnado, incluidas en el POAT sobre los Ciclos Formativos del centro. |

ACTUACIÓN 4

Ampliar la familia profesional de Informática y comunicaciones con el CFGS "Desarrollo de aplicaciones Web"

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|----------|--------------------------------|---|
| Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Departamento de Informática Consejo Escolar | | Anual (1 ^{er} año) | Se ha elaborado el Proyecto para su solicitud. El centro ha sido autorizado para su impartición. |



ACTUACIONES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

C. Realizar un estudio de los resultados en los últimos cursos, concretando propuestas que tomen como referente las debilidades detectadas en las pruebas de evaluación finales para transformar las deficiencias en fortalezas y propuestas de mejora

ACTUACIÓN 1

Realizar un análisis de los resultados en los últimos cursos de ESO y Bachillerato, elaborando propuestas de mejora que se marquen como objetivo que el alumnado consiga los requisitos para tener opción a los premios extraordinarios en ESO y Bachillerato

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|--|--|--|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamentos Didácticos ETCP | Indicadores homologados Estudio de los resultados en los últimos cursos Propuestas de mejora Profesorado | Septiembre Octubre (1 ^{er} año) | Se ha realizado el análisis de los resultados. Se han realizado propuestas de mejora. Se ha propuesto alumnado para la obtención de los premios extraordinarios. |

ACTUACIÓN 2

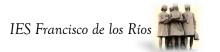
Establecer un calendario para la implementación de las propuestas de mejora, priorizando las actuaciones por trimestre y por curso escolar

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|---|-------------------------------------|---|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamentos Didácticos ETCP | Priorización de propuestas de mejora | Trimestral Cada curso escolar | Se han priorizado y se ha establecido un calendario de aplicación de las propuestas de mejora, por trimestre y por curso escolar. Se han presentado al Claustro y al Consejo Escolar las propuestas de mejora y su calendario de implementación. |

ACTUACIÓN 3

Establecer procedimientos homogéneos para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, implicando a las familias en el proceso de recuperación de materias pendientes

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|--|--------------------------------|--|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamentos Didácticos ETCP | Departamentos Didácticos Procedimiento para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, implicando a las familias | Anual (1 ^{er} año) | Se ha desarrollado un procedimiento homogéneo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Porcentaje de familias que devuelven el recibí en el que se informa sobre el procedimiento. |



5.3. Actuaciones en Innovación Pedagógica

ACTUACIONES EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

A. Considerar la atención a la diversidad como pilar fundamental para el éxito escolar, tanto desde el punto de vista organizativo como curricular, aplicando criterios pedagógicos para realizar los agrupamientos del alumnado y fomentando la implementación de metodologías activas, participativas e inclusivas

ACTUACIÓN 1

Revisar y actualizar el Plan de Atención a la Diversidad, velando para que las actuaciones con el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) estén explícitas en las Programaciones Didácticas y registradas en el módulo de Gestión de la Orientación en SÉNECA

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|----------------------|-----------------|------------|---|
| Dirección | Departamento de | | 1. Se ha revisado y actualizado el Plan de |
| Jefatura de Estudios | Orientación | | Atención a la Diversidad. |
| Departamento de | Profesorado de | Anual | 2. Las Programaciones Didácticas incluyen las |
| Orientación | Pedagogía | Cada curso | medidas de atención al alumnado NEAE. |
| Profesorado de | Terapéutica | escolar | 3. Se ha llevado a cabo el seguimiento de las |
| Pedagogía | Profesorado de | | medidas desarrolladas con el alumnado |
| Terapéutica | Secundaria | | NEAE registradas en SÉNECA. |

ACTUACIÓN 2

Adaptar las Programaciones Didácticas, adecuándolas al nivel de competencia curricular del alumnado, favoreciendo metodologías activas, participativas e inclusivas.

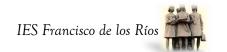
Implementar metodologías innovadoras en el aula

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|---|-------------------------------------|--|
| Departamento Didácticos Profesorado | Programaciones Didácticas Metodologías activas, participativas e inclusivas | Anual (1 ^{er} y 2° año) | Las Programaciones Didácticas incluyen metodologías activas, participativas e inclusivas. El profesorado emplea metodologías activas en el aula. Se han implementado metodologías innovadoras en el aula (colaborativas, PRODIG) |

ACTUACIÓN 3

Aplicar criterios pedagógicos para realizar los agrupamientos, distribuyendo al alumnado NEAE entre todos los grupos, para que sean lo más heterogéneos posible, realizando agrupamientos flexibles en la lengua extranjera

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|----------------------|-----------------|------------|---|
| Dirección | Criterios | Julio | Se han elaborado criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado Se ha recogido la información referente al alumnado NEAE. Los grupos son heterogéneos. Se han hecho agrupamientos flexibles en 1º Bachillerato en la lengua extranjera. |
| Jefatura de Estudios | pedagógicos | Septiembre | |
| Departamento de | Información del | Cada curso | |
| Orientación | alumnado NEAE | escolar | |



ACTUACIONES EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

B. Adecuar y actualizar el Plan de Centro: Proyecto Educativo del Centro (Plan de Convivencia e Igualdad, Plan de Orientación y Acción Tutorial) Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Proyecto de Gestión

ACTUACIÓN 1

Revisar y actualizar el Proyecto Educativo, incluyendo todas las actuaciones que se describen en el presente proyecto, relativas a la atención a la diversidad, a la acción tutorial y a la orientación académica y profesional

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--------------------------------|--|--|--|
| Departamento de Orientación | Plan de Orientación y Acción Tutorial Orientador/a Profesorado de Pedagogía Terapéutica | Septiembre Octubre (1 ^{er} año) | El Plan de Orientación y Acción tutorial se ha actualizado. Se ha programado la inclusión de estos contenidos en las reuniones con los tutores y tutoras. Seguimiento de las actuaciones realizadas. |

ACTUACIÓN 2

Revisar y actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento y presentarlo al Claustro y al Consejo Escolar, incidiendo en los Planes de Acogida del alumnado y del Profesorado

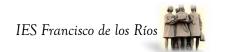
| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|-----------------------------------|--|--|---|
| Dirección Jefatura de Estudios | Reglamento de Organización y Funcionamiento Dirección Jefatura de Estudios Profesorado | Septiembre Octubre (1 ^{er} año) | El ROF se ha revisado y actualizado. El ROF se ha presentado al Claustro y al Consejo Escolar para su inclusión en el Plan de Centro. Se han revisado los Planes de Acogida del alumnado y del Profesorado. |

ACTUACIÓN 3

Actualizar el Proyecto de Gestión, estableciendo protocolos para la utilización de recursos económicos, materiales e instalaciones del centro

Presentación al Claustro y al Consejo Escolar

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---------------------------|--|---|--|
| Dirección Secretario/a | Proyecto de Gestión Dirección Secretario/a | Septiembre Octubre (1 ^{er} y 2° año) | El Proyecto de Gestión se ha actualizado adecuándolo a las nuevas necesidades del centro. Se han desarrollado Protocolos para la utilización de recursos económicos, materiales e instalaciones del centro. El Proyecto de Gestión se ha presentado al Claustro y al Consejo Escolar para su inclusión en el Plan de Centro. |



ACTUACIONES EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

C. Establecer un itinerario formativo del profesorado a través de una detección de necesidades desde el Departamento de Formación, evaluación e innovación que se centre en contenidos relacionados con la promoción de la convivencia, las metodologías activas y la personalización del aprendizaje

ACTUACIÓN 1

Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación del profesorado en el que el Departamento de Formación, evaluación e innovación, utilice un proceso de análisis y reflexión a través de la autoevaluación

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--------------|--|--|---|
| Formación, | Departamento de Formación, evaluación e innovación Profesorado | Septiembre Octubre Cada curso escolar | Se ha llevado a cabo el diagnóstico de las necesidades e intereses de formación del profesorado. Se ha utilizado un proceso de análisis y reflexión a través de la autoevaluación. |

ACTUACIÓN 2

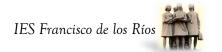
Elaborar y desarrollar un Plan de Formación en colaboración con el asesor/asesora de referencia del CEP Luisa Revuelta de Córdoba

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|---|---|--|
| Dirección Departamento de Formación, evaluación e innovación Asesor/ asesora de referencia del CEP Luisa Revuelta de Córdoba | Plan de formación Departamento de Formación, evaluación e innovación Profesorado | Primer Trimestre Convocatorias CEP Luisa Revuelta de Córdoba Durante todo el curso cada año | Se ha elaborado el Plan de formación del profesorado en colaboración con el CEP Luisa Revuelta de Córdoba. Se han incluido actividades de formación relacionadas con la promoción de la convivencia, las metodologías activas y la personalización del aprendizaje. El profesorado ha participado en cursos de formación, grupos de trabajo o formación en centros relacionadas con la promoción de la convivencia, las metodologías activas y la personalización del aprendizaje. |

ACTUACIÓN 3

Dinamizar e informar al profesorado sobre los Planes y Programas Educativos que se desarrollan en el centro para su implantación

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|---|---|--|
| Dirección Departamento de Formación, evaluación e innovación Coordinación Planes y Programas Educativos | Planes y Programas Educativos Dirección Departamento de Formación, evaluación e innovación Coordinación Planes y Programas Educativos | Septiembre Anual (1 ^{er} y 2º año) | Se han desarrollado los Planes y Programas Educativos que ofrece la Consejería de Educación. Se ha incrementado el número de Programas que desarrolla el centro. Se han creado los equipos de trabajo para el desarrollo de los Programas. Se ha realizado el seguimiento y la evaluación de los Programas desarrollados. |



5.4. Actuaciones en Gestión y Organización

ACTUACIONES EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

A. Desarrollar una gestión eficiente, ejerciendo un liderazgo educativo que propicie la participación, el trabajo en equipo y la coordinación docente, como premisas para la toma de decisiones compartidas entre todos los componentes de la comunidad educativa

ACTUACIÓN 1

Determinar tiempos de reunión entre los componentes del Equipo Directivo / Jefatura de Estudios con el Departamento de Orientación

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|-----------------------------------|--|---|--|
| Dirección Jefatura de Estudios | Equipo Directivo Departamento de Orientación | Reuniones semanales Cada curso escolar | Se ha establecido un horario para reuniones semanales de coordinación del Equipo Directivo. Se ha establecido un horario para reuniones semanales de coordinación entre Jefatura de Estudios y la Jefatura del Departamento de Orientación. |

ACTUACIÓN 2

Elaborar y desarrollar un Programa de Tránsito con un cronograma de actuaciones en el que se incluyan las medidas que se establecen en la Instrucción 13/2019 de 27 de junio de 2019

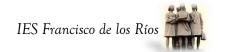
| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|--|--------------------------------|---|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Orientador/a referente de los centros adscritos Direcciones de los centros adscritos | Programa de Tránsito Departamento de Orientación Orientador/a referente de los centros adscritos | Anual Cada curso escolar | Se ha elaborado el Programa de Tránsito Se han llevado a cabo reuniones de coordinación entre las direcciones, las jefaturas de estudios y los responsables de orientación del IES y de los centros adscritos. Se han desarrollado las reuniones de coordinación entre el profesorado de las áreas instrumentales de los centros de Primaria y Secundaria. Se han realizado actividades de convivencia entre el alumnado de Primaria y Secundaria. |
| | | A CTUA CIÓN | 2 |

ACTUACIÓN 3

Revisar y determinar líneas prioritarias en los Departamentos para el desarrollo de las Competencias Clave, teniendo como referencia los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y los indicadores de logro.

Dinamizar el uso del cuaderno de clase alojado en SÉNECA

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|---|------------------------------------|--|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación ETCP Profesorado | Líneas prioritarias Plantillas de registro homologadas Instrumentos de evaluación Dirección, Jefatura de Estudios, ETCP | Anual (1 ^{er} y 2ºaño) | Se han establecido líneas prioritarias. Se han desarrollado documentos consensuados y homologados para la recogida de datos, instrumentos de evaluación, indicadores de logro Se ha utilizado el Cuaderno de SÉNECA. |



ACTUACIONES EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

B. Revisar criterios pedagógicos y organizativos para la determinación de los órganos de coordinación docente, con una planificación anual de reuniones operativas y eficaces

ACTUACIÓN 1

Establecer un Plan de actuación para planificar las reuniones de coordinación del ETCP y de los Equipos Educativos, priorizando líneas de trabajo por curso académico

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|------------------|---|--|---|
| Equipo Directivo | Plan de Actuación Equipo Directivo ETCP Equipos Educativos | Julio Septiembre Cada curso escolar | Se ha elaborado el Plan de Actuación, planificando las reuniones de coordinación. Se han llevado a cabo las reuniones de coordinación. Se han priorizado líneas de trabajo por curso. |

ACTUACIÓN 2

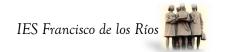
Revisar los criterios pedagógicos para la asignación del tiempo de dedicación del profesorado a las Jefaturas de Departamento, a las Jefaturas de las Áreas de Competencias y a los Planes y Programas que lo requieran

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--------------------------|--------------------------|---------------------|--|
| Equipo Directivo ETCP | Criterios pedagógicos | 1 ^{er} año | Se han revisado los criterios pedagógicos para la asignación del tiempo de dedicación a las Jefaturas de Departamento y a los Planes y Programas. Los criterios pedagógicos se han consensuado con el ETCP y el Claustro. |

ACTUACIÓN 3

Revisar los criterios organizativos para la asignación de puestos específicos en las guardias del profesorado, así como en las guardias de recreo

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|------------------|--|--|--|
| Equipo Directivo | Criterios organizativos de las guardias del profesorado y de las guardias de recreo Plantilla de guardias Equipo Directivo | Septiembre Octubre (1 ^{er} año) | Se han revisado los criterios organizativos de asignación de puestos específicos de las guardias del profesorado y de las guardias de recreo. Se han elaborado las plantillas de funcionamiento de las guardias. Se ha realizado un seguimiento de la asignación de puestos específicos en las guardias. |



Personal de administración y servicios

ACTUACIONES EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

C. Mantener y mejorar las infraestructuras del centro, llevando a cabo una gestión transparente con un ajustado control de gastos

ACTUACIÓN 1

Ajustar el gasto de las partidas, distribuyendo el presupuesto anual priorizando las partidas más necesarias para el correcto funcionamiento del centro (mantenimiento y mejora de las instalaciones)

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|-------------------------|--|---|---|
| Dirección Secretaría | Presupuesto Anual Módulo de Gestión Económica en SÉNECA | Septiembre Octubre (2° y 3 ^{er} año) | Se ha priorizado la distribución de las partidas en el presupuesto anual. Se han realizado mejoras en las instalaciones del centro. Se ha realizado un correcto mantenimiento de las infraestructuras del centro. Se ha invertido en actuaciones que supongan ahorro a largo plazo (iluminación de bajo consumo) |

ACTUACIÓN 2

Revisar los criterios para la distribución de recursos entre los Departamentos Didácticos.

Establecer protocolos para la utilización de los recursos materiales

v de las instalaciones del centro

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|--|---|---|
| Dirección Secretaría Departamentos | Criterios para la distribución de recursos Protocolos de utilización Presupuesto Anual | Septiembre Octubre Primer Trimestre (1 ^{er} año) | Se han revisado los criterios para la distribución de recursos entre los Departamentos Didácticos. Se han elaborado protocolos de utilización de recursos e instalaciones del centro. En la gestión del uso de recursos materiales e instalaciones se ha involucrado al |

ACTUACIÓN 3

PAS

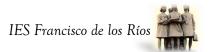
Revisar los criterios para la gestión eficaz de las sustituciones de las ausencias del profesorado acorde a la normativa vigente

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|-------------------|--------------|--|
| Dirección Secretaría Jefatura de Estudios | sustituciones del | Durante todo | Se han revisado los criterios. Se ha realizado una gestión eficaz. Se han planificado tareas para los grupos afectados por las ausencias de profesorado. |

ACTUACIÓN 4

Integrar al Departamento de Informática y la coordinación TIC, dotándolo de un mayor protagonismo para impulsar y mejorar la actualización de los recursos técnicos y formativos de los que está dotado el centro

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|--|--------------|--|
| Dirección Secretaría Departamento de Informática Coordinación TIC | Departamento de Informática Coordinación TIC | Durante todo | Se han diseñado medidas para actualizar y mejorar recursos técnicos. Se han diseñado actividades formativas contando con el Departamento de Informática. |



5.5. Actuaciones en el Ámbito de las relaciones con el entorno

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

A. Promover y facilitar la realización de actividades complementarias y extraescolares, integrando en su diseño, planificación y ejecución tanto al alumnado como a las familias y al profesorado

ACTUACIÓN 1

Dinamizar e impulsar al AMPA como vínculo con las familias para la organización de actividades complementarias y extraescolares

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|----------|---|--|
| Dirección Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares AMPA | AMPA | Durante todo el curso Cada curso escolar | Se ha dado difusión al AMPA y a sus actividades entre las familias del centro. Se han mantenido reuniones de coordinación con el AMPA y la Dirección del centro. El AMPA ha colaborado en la organización de actividades complementarias y extraescolares. |

ACTUACIÓN 2

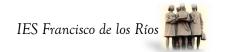
Diseñar un Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares que impliquen la participación de las familias y del profesorado

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|---|--|--|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares | Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares Profesorado Familias | Septiembre Octubre Cada curso escolar | Se ha diseñado un Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares que implica la participación de las familias y del profesorado. Se han desarrollado actividades en las que las familias han colaborado en su diseño, planificación y ejecución |

ACTUACIÓN 3

Impulsar y dinamizar el traslado de información a las familias a través de la Agenda Escolar y de la Plataforma PASEN

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|--|--|---|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Tutores y Tutoras | Plan de Orientación y Acción Tutorial Reuniones de Tutores y tutoras Agenda Escolar PASEN | Anual Reuniones semanales de Tutores y Tutoras (1er y 2º año) | Se ha incluido como contenido de las reuniones de Tutores y Tutoras el uso de la Agenda Escolar y la Plataforma PASEN para informar a las familias. Los Tutores y Tutoras utilizan la agenda como recurso para informar a las familias. Porcentaje de utilización de la Plataforma PASEN. |



ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

B. Consolidar la figura del Delegado/Delegada de Padres y Madres, como recurso de colaboración e integración de las familias en la vida ordinaria del centro, facilitando un compromiso de convivencia activa y participativa en la educación de sus hijos e hijas.

ACTUACIÓN 1

Realizar un seguimiento del procedimiento de elección de los Delegados/Delegadas de Padres y Madres de cada grupo

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|---|----------------------------------|--|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Tutores y Tutoras | Procedimiento de elección. Acta Tutores/Tutoras | Octubre Cada curso escolar | Se ha trabajado en las reuniones de Tutoras y Tutores el procedimiento de elección del Delegado/Delegada de Padres y Madres. Se ha facilitado a Jefatura de Estudios el nombre de los Delegados/Delegadas de Padres y Madres de cada grupo. |

ACTUACIÓN 2

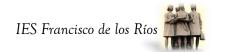
Fortalecer la figura del Delegado/Delegada de Padres y Madres, estableciendo actuaciones para que las familias se integren en la vida ordinaria del centro

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|---|----------------------------------|---|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación | Funciones del Delegado/Delegada de Padres y Madres Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Tutores/Tutoras | Octubre (1 ^{er} año) | Se han definido actuaciones del Delegado/Delegada de Padres y Madres. Se han facilitado a los Tutores/Tutoras las actuaciones de los Delegados/Delegadas de Padres y Madres para su difusión y aplicación en cada grupo. |

ACTUACIÓN 3

Favorecer el establecimiento de compromisos de convivencia y académicos con las familias y el alumnado, con el objetivo de reforzar los valores y actitudes que se desarrollan en el centro

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|---|---|---|
| Dirección Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Tutores y Tutoras | Delegado/Delegada de Padres y Madres Compromisos de Convivencia y Académicos Reuniones de Tutores y Tutoras | Durante todo el año, cada curso escolar | Se ha dado difusión de la existencia de modelos de compromisos de convivencia y académicos para su cumplimentación por parte de las familias y el alumnado. Los Delegados/Delegadas de Padres y Madres disponen de la información relativa a la firma de compromisos de Convivencia y Académicos. Se han firmado compromisos de convivencia y académicos. |



ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

C. Propiciar vínculos entre el centro y el mercado laboral, estableciendo lazos de unión que faciliten recursos profesionales y técnicos que proporcionen formación y capacitación del alumnado

ACTUACIÓN 1

Realizar acuerdos de colaboración con el Ayuntamiento para el desarrollo de Planes y Proyectos Educativos (Escuelas Deportivas, PROA, Forma Joven...)

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|--|----------------------------------|--|
| Dirección Claustro Consejo Escolar AMPA | Acuerdos de colaboración Dirección AMPA Ayuntamiento | Octubre (1 ^{er} año) | Se han realizado acuerdos de colaboración con el Ayuntamiento para el desarrollo de Planes y Proyectos Educativos. Se han desarrollado las actividades objeto del acuerdo de colaboración |

ACTUACIÓN 2

Establecer vínculos con el Ayuntamiento y la Asociación de Empresarios para realizar un estudio del tejido empresarial con el objetivo de proponer la implantación de un Ciclo Formativo Dual

| RESPONS | ABLES | RECURSOS | | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--------------------------------------|-------|--|----------|---|--|
| Equipo Dir Claustro Consejo Es | | Dirección Ayuntamiento Fernán Núñez Asociación Empresarios | de de | Durante todo el curso (1 ^{er} año) | Se han realizado reuniones con el Ayuntamiento y la Asociación de Empresarios. Se ha desarrollado el estudio del tejido empresarial. Se ha diseñado un proyecto. |

ACTUACIÓN 3

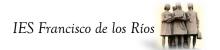
Diseñar actuaciones que difundan las actividades del centro en el municipio Hypnos. (Grupo de Teatro Clásico de la Asociación de Alumnos y Alumnas Zephyros)

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|---|---|---|--|
| Dirección Claustro Consejo Acolar Asociación de Alumnos y Alumnas | Dirección Claustro Asociación de Alumnos y Alumnas | Durante todo el año, cada curso escolar | Se han diseñado actuaciones para difundir las actividades del centro en el municipio. La Asociación de Alumnos y Alumnas ha participado en el diseño y en la organización de las actuaciones de difusión. |

ACTUACIÓN 4

Diseñar actuaciones para dinamizar y dar a conocer la revista "Ríos de Tinta"

| RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADORES DE PROCESO Y DE LOGRO |
|--|---|---|--|
| Dirección Claustro Consejo Escolar | Equipo de redacción de la Revista Profesorado Alumnado | Durante todo el año, cada curso escolar | Se han diseñado actuaciones para dinamizar y dar a conocer la revista. Se han llevado a cabo las actuaciones diseñadas. |



6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1. Momentos de la Evaluación

En todos los procesos, la evaluación es un factor determinante para su mejora. Los mecanismos de evaluación son parte fundamental de este Proyecto, que están en estrecha relación con la evaluación de la función directiva, ya que son la guía de las actuaciones planificadas que se deben llevar a cabo en el período de mandato.

Atendiendo a Deming (1989), el proceso de evaluación se concibe como elemento fundamental de todos los procedimientos ejecutados por el equipo directivo, según el modelo PDCA (Plan-Do-Check-Act):

- Planificamos las actuaciones
- Ejecutamos las acciones
- Comprobaremos los resultados
- Actuaremos para corregir o modificar las que muestren desajuste

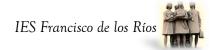
En la actualidad, existen varios tipos de evaluación.

TIPOS DE EVALUACIÓN

| 111 00 02 217 (207 (510)) | | | | |
|--------------------------------|--|--|--|--|
| Según su | Evaluación inicial | | | |
| regularidad | Evaluación formativa | | | |
| regularidad | Evaluación final | | | |
| Según la | Evaluación normativa | | | |
| referencia | Evaluación criterial | | | |
| Según el ámbito de aplicación | Evaluación externa | | | |
| Seguir et ambito de aplicación | Evaluación interna | | | |
| Según la participación | Heteroevaluación | | | |
| en el proceso evaluador | Autoevaluación | | | |
| en ei proceso evaluador | Evaluación recíproca | | | |

Este Proyecto de Dirección estará expuesto durante los cuatro años de vigencia a su seguimiento y evaluación haciéndolo dinámico, flexible, innovador y referente de la vida escolar. Para garantizar su carácter continuo, señalamos cuales van a ser los momentos de evaluación:

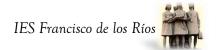
| Inicial | Con una finalidad de diagnóstico , al comienzo de este proceso se llevará a cabo una valoración del Proyecto de Dirección por parte de la Comisión de Selección. |
|-----------|---|
| Procesual | Durante el período del ejercicio y con un carácter formativo y orientador de las medidas, la evaluación se llevará a cabo a través del Plan de Centro, la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora que integrarán: Revisiones periódicas trimestrales y elaboración de indicadores más concretos y ajustados. |
| Final | Sumativa . Al concluir el mandato, en el cuarto año, se realizará la evaluación del ejercicio directivo por parte del Servicio de Inspección. Se elaborará el Informe final sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del Proyecto de Dirección. Asimismo, el Consejo Escolar y el Claustro elaborarán sendos informes y se cumplimentarán encuestas de satisfacción por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa. |



6.2. Agentes que participan en la Evaluación

Los agentes u órganos responsables que participarán en la evaluación son los distintos sectores de la Comunidad Educativa:

| AGENTE | DESCRIPCIÓN DE SU PARTICIPACIÓN |
|---|---|
| DIRECCIÓN DEL CENTRO | La Dirección del centro junto al resto del equipo directivo es la responsable de planificar el proceso de evaluación. Se revisará el Plan de Centro para que recoja las actuaciones que se definen en las líneas generales de este proyecto. Se establecerá un horario de reuniones de coordinación semanales para la evaluación continua de su propio funcionamiento. |
| CONSEJO ESCOLAR | Este órgano es esencial para el proceso de evaluación al estar compuesto por representantes de toda la comunidad educativa. Llevará a cabo un seguimiento con la periodicidad correspondiente a cada actuación propuesta, teniendo en cuenta los indicadores de evaluación establecidos en este Proyecto. |
| CLAUSTRO DEL PROFESORADO | El Claustro de Profesorado partícipe en todo el proceso de revisión, y por tanto en el desarrollo de las distintas medidas, tiene un rol activo en la consecución de los objetivos a través de los procesos o medios que se establezcan. |
| EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA | Como órgano de coordinación docente que determina la actuación del profesorado proporcionará los instrumentos de evaluación de cada propuesta para la adecuación del Plan de Centro, lo que permitirá una evaluación continua y sumativa. |
| DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA | Los Departamentos proporcionarán y generarán propuestas de mejora a través de sus autoevaluaciones, con sugerencias y valoraciones acerca de la organización y funcionamiento del Centro, para ajustarlas a las medidas recogidas en este Proyecto de Dirección. |
| DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN ED. | Su colaboración con el Equipo Directivo en el diseño y seguimiento de la Memoria de Autoevaluación, en el ajuste de los indicadores homologados, nos permitirá valorar la eficacia de las actuaciones desarrolladas. |
| DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN | El Departamento de Orientación junto al Equipo Directivo y al ETCP colaborará en el seguimiento de los indicadores relacionados con las propuestas relativas a la atención a la diversidad, a la acción tutorial |
| ALUMNADO Y FAMILIAS | Su participación se realizará a través de sus órganos de representación (Junta de Delegados/as y Subdelegados/as del alumnado, Junta de Delegados/as de Padres y madres y AMPA). Facilitarán información a través de medios formales o expresamente elaborados para tal fin, como es el caso de los cuestionarios de satisfacción, aunque también se tendrá en cuenta la información que proporcionen de manera informal. |
| TUTORES Y TUTORAS | Levantarán acta de las sesiones de equipo docente, analizando los resultados y recogiendo los acuerdos y valoraciones del profesorado. Registrarán las entrevistas realizadas con los tutores legales del alumnado. |
| SERVICIO DE INSPECCIÓN | El Servicio de Inspección de Educación valorará de forma sumativa el grado de desarrollo de este Proyecto de Dirección, a través de su labor de supervisión y asesoramiento al Equipo Directivo. |



6.3. Instrumentos de Evaluación

Para evaluar el **grado de ejecución** de cada una de las actuaciones descritas anteriormente, e indicar los motivos por los que no se han podido desarrollar, se propone la elaboración de una modelo de plantilla que se cumplimentará con la siguiente escala de valoración: Conseguido-En proceso-No conseguido y que contendrá los siguientes apartados:

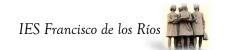
| ACTUACIÓN | GRADO | DE REALIZ | ACIÓN |
|---------------|-------|-----------|-------|
| | С | EP | NC |
| | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| | | | |

C: Conseguido, EP: En proceso, NC: No conseguido

Al finalizar el mandato se realizarán **encuestas** a los diferentes sectores de la comunidad educativa que se deben caracterizar por utilizar un lenguaje sencillo y comprensible, recogiendo aspectos concretos y relevantes referentes a la función directiva. A continuación, se presentan varios modelos de encuestas:

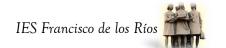
| PROFESORADO | | | | | | |
|--|---|-----|------|------|---|--|
| CUECTIÓN | | VAL | ORAC | CIÓN | | |
| CUESTIÓN | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| ¿Consideras adecuada la planificación de los asuntos del centro? | | | | | | |
| ¿Consideras adecuada la organización general del centro? | | | | | | |
| ¿Es adecuada y útil la coordinación docente realizada? | | | | | | |
| ¿Da respuesta la Directora y el resto del Equipo Directivo, en la medida | | | | | | |
| de sus posibilidades, a las necesidades académicas planteadas? | | | | | | |
| ¿Ha atendido la Directora y el resto del Equipo Directivo los problemas y | | | | | | |
| cuestiones planteadas? | | | | | | |
| ¿Ha mejorado la convivencia en el Centro? | | | | | | |
| ¿Consideras adecuada la participación de la Comunidad Escolar en la vida del Centro? | | | | | | |
| ¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo del profesorado? | | | | | | |
| ¿Se han resuelto con cierta eficacia los conflictos planteados? | | | | | | |
| PROPUESTA DE MEJORA | | | | | | |

- 5: Muy de acuerdo
- 4: De acuerdo,
- 3: Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 1: Totalmente en desacuerdo



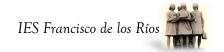
| ALUMNADO | | | | | | | | | |
|---|---|------------|---|---|---|--|--|--|--|
| CUESTIÓN | | VALORACIÓN | | | | | | | |
| COESTION | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | | |
| ¿Te parece buena la planificación de los asuntos del centro? | | | | | | | | | |
| ¿Te parece buena la organización general del centro? | | | | | I | | | | |
| ¿Consideras que el profesorado os informa de la manera en que va a evaluaros? | | | | | | | | | |
| ¿Consideras que, en general, el profesorado que te da clase lo hace de manera parecida? | | | | | | | | | |
| ¿Consideras que en el Centro se da respuesta a los intereses formativos del alumnado? | | | | | | | | | |
| ¿Ha mejorado la convivencia en el Centro? | | | | | | | | | |
| ¿Consideras adecuada la participación de la Comunidad Escolar en la vida del Centro? | | | | | | | | | |
| ¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo del profesorado? | | | | | | | | | |
| ¿Ha atendido y dado respuesta la Directora y el resto del Equipo Directivo los problemas y cuestiones planteadas por los alumnos? | | | | | | | | | |
| PROPUESTA DE MEJORA | | | | | | | | | |

| FAMILIAS | | | | | | | | |
|--|---|------------|---|---|----------|--|--|--|
| CUESTIÓN | | VALORACIÓN | | | | | | |
| COESTION | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | |
| ¿Consideras adecuada la planificación de los asuntos del centro? | | | | | <u> </u> | | | |
| ¿Consideras adecuada la organización general del centro? | | | | | ı | | | |
| ¿Consideras adecuada la atención dada por parte del profesorado? | | | | | i . | | | |
| ¿Consideras adecuada y útil la coordinación docente realizada? | | | | | | | | |
| ¿Da respuesta la Directora y el resto del Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades y problemáticas planteadas? | | | | | | | | |
| ¿Ha mejorado la convivencia en el Centro? | | | | | Ī | | | |
| ¿Consideras adecuada la participación de la Comunidad Escolar en la vida del Centro? | | | | | | | | |
| ¿Crees que se ha mejorado en la participación de las familias en el Centro? | | | | | | | | |
| ¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo del profesorado? | | | | | | | | |
| ¿Se han resuelto con cierta eficacia los conflictos planteados? | | | | | | | | |
| PROPUESTA DE MEJORA | | | | | | | | |



El **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021** establece una serie de actuaciones, en lo que respecta a la evaluación, que se integrarán progresivamente a lo largo de los cuatro años de mandato y que se sintetizan en el siguiente cuadro:

| ACTUACIONES | INDICADORES |
|--|--|
| 1.1.2. Los centros docentes, en la realización de su autoevaluación, valorarán el grado de desarrollo de los objetivos y la eficacia de las actuaciones contempladas en Planes de Igualdad de Género. | i1.1.2. Autoevaluación, realizada por los centros, del desarrollo de los objetivos y de la eficacia de las actuaciones contempladas en sus Planes de Igualdad de Género. |
| 2.1.2. Los centros docentes en su informe anual de autoevaluación incluirán para su análisis y difusión datos desagregados por sexo del alumnado relativos a: -Rendimiento escolar y titulaciónParticipaciónConvivencia. | i2.1.2. Informe anual con tasas desagregadas por sexo de datos del alumnado relativos a: Convivencia: conductas contrarias y conductas gravemente perjudiciales a la convivencia, atención en aula de convivencia, aplicación de protocolos, mediación escolar y otras medidas. Rendimiento escolar y titulación. Elección de itinerarios educativos. Participación y desempeño de puestos de decisión y representación. |
| 2.1.3. Los centros docentes en su informe anual de autoevaluación incluirán para su análisis y difusión datos desagregados por sexo del profesorado relativos a: -Formación y actualización docenteParticipación y desempeño de puestos de decisión y representaciónConvivencia. | i2.1.3. Tasa desagregada por sexo de datos del profesorado relativos a: Participación en actividades de formación. Participación en proyectos de investigación e innovación en materia de igualdad de género. Coordinación de planes y programas. Presencia y participación en medidas y actuaciones del ámbito de la convivencia: emisión de partes de incidencia, mediación, atención del aula de convivencia. Participación y desempeño de puestos de decisión y representación. |
| 2.1.4. Los centros docentes en su informe anual de autoevaluación incluirán para su análisis y difusión datos desagregados por sexo del sector de la familia relativos a: Participación y desempeño de puestos de decisión y representación. Participación en proyectos y actividades de formación. Participación en el ámbito de la convivencia. | i2.1.4. Tasa desagregada por sexo de datos del sector de la familia relativos a: - Participación y desempeño de puestos de decisión y representación: Consejo Escolar, Comisión de Convivencia, AMPA, participación en actividades de formación. - Presencia y participación en medidas y actuaciones del ámbito de la convivencia: mediación, delegados y delegadas de padres y madres, actividades extraescolares, etc. - Actuaciones para su difusión por parte de las confederaciones, federaciones, y AMPAS. |



6.4. Procedimientos de información a la Comunidad Educativa

La difusión de la información es esencial en cualquier procedimiento de selección. La vida de un centro se debe caracterizar por la trasparencia en sus procedimientos, así como en el traslado de la información a todos los miembros de su comunidad educativa.

Trimestralmente se facilitarán los resultados de la evaluación en las reuniones de los órganos colegiados y de coordinación docente, aunque el análisis más profundo se realizará al final de cada curso escolar.

El Equipo Directivo será el encargado de elaborar y proporcionar a toda la comunidad educativa los cuestionarios y documentos específicos para la valoración de las actuaciones llevadas a cabo en el Centro. Se dará difusión de los datos y de su correspondiente análisis entre los agentes implicados (Servicio de Inspección, Equipo Directivo, Claustro, ETCP, Profesorado, Junta de Delegados y Delegadas, Consejo Escolar, PAS y AMPA a través de los canales habituales de transmisión de la información en el Centro (reuniones, correo electrónico, página web del centro, periódico escolar...).

7. NORMATIVA Y BIBLIOGRAFÍA

Para la elaboración del Proyecto se ha tenido en cuenta la normativa vigente en la Comunidad de Andalucía. También se han consultado las siguientes páginas WEBS:

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced

https://www.iesfranciscodelosrios.es/

http://ampafranciscodelosrios.blogspot.com/

https://www.adideandalucia.es/

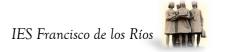
http://fernannunezimagen.blogspot.com/2017/

http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/lineav2/web/

 $\underline{https://www.unir.net/educacion/revista/noticias/liderazgo-y-direccion-de-centros-educativos-direccion-de-centros-direccion-de-centros-direccion-de-centros-direccion-de-centros-direccion-de-centros-direccion-de-centros-direccion-de-centros-direccion-de-centros-direccion-de-centros-de-centros-direccion-de-centros-de-centros-de-centros-de-centro-d$

aprende-a-ser-buen-lider-de-alumnos-y-docentes/549203621141/





ANEXO I

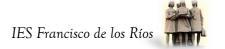
RESUMEN DE DATOS DEL TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

| | CEIP | | | L | GRUF | 90 | H | ES F | RANCI | ISCO D | E LO | S RÍOS | CURSO 2020-2021 |
|---|--------------------------------------|-----|---------------------|-----|------|-----------------------|---------------|-----------------------|--------|--------------------|-------|---------------------|-------------------|
| Α | APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/ALUMNA | REP | FECHA NACIMIENTO | PRO | CON | OPTATIVA PROPUESTA | ATENCIO RE | ÓN A LA DIVE ACINS | RSIDAD | RENDIM. ACADEM. | COMP. | FALTAS DE ASIST. | OBSERVACIONES |
| 1 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

| | | NACIMIENTO | SIN | CON | PROPUESTA | RE | ACINS | ACIS | ACADEM. | ASIST. | |
|----------|--|------------|-----|-----|-----------|----|-------|------|---------|--------|--|
| 1 | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | | | |
| 16 17 | | | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | | | |

| | 20 | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----|---|--------------|--------|----------|---|-------|------------|----------------------------------|--|--|--|
| | INDICACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA DE DATOS | | | | | | | | | | | | |
| | REP: Si el alumno/alumna ha repetido, ind | | | PROMO | CIONA: | Si promo | ciona co | n pen | dientes ir | ndicar las materias: MT, LG, IN, | | | |
| | OPTATIVA PROPUESTA: Indicar Ref. LG, | Ref | . MT o F | R2. | | | RENDIMIENTO ACADÉMICO: Muy bueno (MB), bueno (B), regular (R) o malo (M). | | | | | | |
| | COMPORTAMIENTO: Bueno (B), regular (| | FALTAS DE ASISTENCIA: Nada (N), pocas (P) o muchas (M). | | | | | | | | | | |
| ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Fecha del Dictamen / Fecha del Informe / Nº de horas que el alumno o alumna sale al Aula de Apoyo. | | | | | | | | | | /0. | | | |

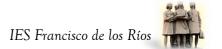
OBSERVACIONES: Indicar cualquier aspecto relevante, consejos para los agrupamientos, colaboración de las familias,...



ANEXO II

COORDINACIÓN PRIMARIA-SECUNDARIA. CALENDARIO DE ACTUACIONES CURSO 2020-2021

| FECHA | ACTUACIÓN | LUGAR | PARTICIPANTES |
|--|---|------------------------------|--|
| NOVIEMBRE ENERO FEBREO MARZO ABRIL MAYO | REUNIÓN COORDINACIÓN DIRECCIÓN-ORIENTACIÓN PRIMARIA- SECUNDARIA | IES FRANCISCO DE LOS RÍOS | Directora y Jefe de Estudios del CEIP Fernando Miranda Directora y Jefa de Estudios del IES Francisco de los Ríos Orientadora del IES Francisco de los Ríos Orientadora del EOE |
| MAYO | REUNIÓN COORDINACIÓN PROFESORADO | IES FRANCISCO DE LOS RÍOS | 1 ó 2 Maestros de Primaria por materia Jefe/a de Departamento del IES de la materia correspondiente Coordinador para cada reunión: Matemáticas: Lengua: Inglés: C. Soc./Naturales: |
| MAYO | ALUMNADO | IES FRANCISCO DE LOS RÍOS | 8 alumnos/alumnas de 6º de Primaria del CEIP Fernando Miranda Alumnado de 1º de ESO Orientadora del CEIP/ Orientadora del IES |
| MAYO | EMBAJADOR | CEIP FERNANDO MIRANDA | 6 alumnos/alumnas del IES Francisco de los Ríos Alumnado de 6º de Primaria del CEIP Fernando Miranda Orientadora del CEIP/ Orientadora del IES |



COORDINACIÓN PRIMARIA-SECUNDARIA. CALENDARIO DE ACTUACIONES CURSO 2020-2021

| FECHA | ACTUACIÓN | LUGAR | PARTICIPANTES |
|---------------|--|------------------------------|--|
| MAYO | CHARLA-TALLER CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DE 6º DE PRIMARIA | CEIP FERNANDO MIRANDA | Familias del alumnado de 6º de Primaria del CEIP Fernando Miranda Orientadora del EOE |
| MAYO JUNIO | REUNIÓN DE COORDINACIÓN. INFORMACIÓN DEL ALUMNADO DE PRIMARIA | CEIP FERNANDO MIRANDA | Tutores de 6º de Primaria Jefa de Estudios/ Orientadora/ Maestras de PT/AL del CEIP Jefa de Estudios/ Orientadora/ Maestras de PT/AL del IES |
| JUNIO | VISITA DEL ALUMNADO DE 6º DE PRIMARIA AL IES FRANCISCO DE LOS RÍOS | IES FRANCISCO DE LOS RÍOS | Alumnado de 6º de Primaria del CEIP Fernando Mirando Tutores de 6º de Primaria |
| JUNIO | REUNIÓN CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO | IES FRANCISCO DE LOS RÍOS | Familias del alumnado de 6º de Primaria del CEIP Fernando Miranda Orientadora del IES Francisco de los Ríos Jefa de Estudios del IES Francisco de los Ríos |

